

Sumario

A partir del camino recorrido en lo social en las anteriores Conferencias Generales, el autor anota los aspectos novedosos de Aparecida, desde la óptica de la vida plena en Jesucristo y del discipulado misionero como mediación pedagógica para vivir y comunicar esa vida nueva, especialmente a los más pobres y excluidos. Teniendo en cuenta el enfoque, los contenidos y el espíritu de Aparecida, define la pastoral social diciendo que es la acción caritativa de la Iglesia discípula misionera que, iluminada por el Evangelio y la Doctrina Social, vive y comunica la vida nueva de Jesucristo, promueve la dignidad humana, educa para la convivencia y promueve una auténtica liberación integral de nuestros pueblos, a fin de construir el Reino de la Vida, que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa, privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos.

La dimensión social de la fe a la luz de Aparecida

Leonidas Ortiz Lozada, Pbro.

Licenciado en Teología y Formación Sacerdotal. Licenciado en Filosofía. Magister en Orientación y Asesoría Educativa. Director del Observatorio Pastoral del CELAM. Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de la Misión Continental

1. Aparecida: Un nuevo paso también en lo social

En la introducción del documento final de la V Conferencia se nos dice que Aparecida es un nuevo paso en el caminar de la Iglesia latinoamericana. Por eso, una mirada a este caminar en la dimensión social, a partir de Río de Janeiro, nos puede dar luz sobre la madurez que ha ido adquiriendo la Iglesia en lo social en estas décadas.

En **Río de Janeiro** (1955) encontramos una honda preocupación por los problemas sociales, por la situación angustiosa de los trabajadores del campo y de la ciudad y de los “indios y gente de color”. Se urge a los católicos para que colaboren con empeño para buscar, a la luz de la doctrina de la Iglesia, una justa solución, encauzando las iniciativas hacia la raíz misma de los males. Y en el perfil de los seglares católicos que trabajan en lo social se les pide, no solo seguridad de su doctrina, sino sobre todo, espíritu desinteresado de su acción y perfección de sus conocimientos y del trabajo que realizan. Sobre el problema específico de los migrantes y desplazados, los Obispos exhortan a abrir puertas a la inmigración, como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana.

Como resultado de esta preocupación social de la Iglesia latinoamericana, expresada en la Conferencia de Río, se crea en el CELAM el Subsecretariado de Acción Social (1956) con el propósito de difundir el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia y de responder con obras concretas a las múltiples necesidades sociales del continente. De igual forma se crea la Cáritas para América Latina (1958), que tan óptimos resultados ha dado en la región.

Medellín (1968) denuncia la distorsión creciente del comercio internacional, la fuga de capitales, la evasión de impuestos,

el endeudamiento progresivo y el imperialismo internacional del dinero; y hace énfasis en la proyección social de la empresa; en los derechos de los trabajadores; en la promoción de los campesinos; y en el rechazo a los sistemas capitalista y marxista. En el aspecto político, exhorta a la formación de la conciencia social, fomentando una cultura de paz; y propone una seria reforma política y la integración latinoamericana.

Como fruto de Medellín se le da un enfoque marcadamente pastoral a la acción social, con un marco doctrinal propio y con el propósito de que la Iglesia se convierta en animadora del orden temporal, en una auténtica actitud de servicio. Así nace la Pastoral Social que es una elaboración netamente latinoamericana. La Cáritas sigue siendo un organismo de Iglesia integrado dentro de la Pastoral de conjunto. Medellín apunta que Cáritas no debe ser una obra de beneficencia, sino que debe insertarse de modo más operante en el proceso de desarrollo de América Latina, como una institución verdaderamente promotora¹.

También, por esta época, se multiplican los esfuerzos educativos liberadores, las campañas de solidaridad y los congresos de formación de conciencia social y de promoción popular.

Las Conferencias Episcopales de todos los países de América Latina y el Caribe se pronuncian oficialmente, sobre diversos temas sociales como el Desarrollo y la integración, la Justicia y paz, los Golpes de Estado, el Compromiso político de los cristianos, el Terrorismo, los Derechos humanos, etc. Un número significativo de Iglesias locales apoyó la organización de sindicatos de inspiración cristiana, cooperativas y organismos dedicados a la investigación socio-económica y de promoción humana.

En **Puebla** los Obispos hacen la opción preferencial por los pobres, promueven el amor a los pueblos y el conocimiento de su cultura, denuncian la economía del libre mercado y las visiones inadecuadas de la persona humana y hacen un llamado a los constructores de la sociedad y a los jóvenes para darle un sentido cristiano a la política, rechazar toda forma de violencia política y

¹ Medellín, Conclusiones 1,22.

evangelizar la cultura con miras a la construcción de una sociedad solidaria y fraterna.

Como fruto de Puebla se potencia el servicio operativo de los Derechos Humanos, se realizan programas de promoción de indígenas dentro del respeto a su propia cultura, se promueve la formación en Doctrina Social de la Iglesia a diversos niveles, se crea la Pastoral con personas que viven con el VIH-SIDA, se organizan encuentros sobre la problemática de la deuda externa, se impulsa el trabajo con los niños y niñas en situaciones de riesgo y se fortalece la toma de conciencia sobre la lucha por la justicia a través de la “no violencia activa”.

Santo Domingo propone robustecer el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos ambientes; impulsar en los diversos niveles y sectores de la Iglesia una **pastoral social** que parta de la *opción evangélica preferencial por los pobres*, actuando en los frentes del anuncio, la denuncia y el testimonio, promoviendo iniciativas de cooperación, en el contexto de una economía de mercado; y educar en los valores de la laboriosidad y del compartir, de la honestidad y la austeridad, del sentido ético-religioso de la vida, para que desde la familia –primera escuela– se formen hombres nuevos para una sociedad más fraterna donde se viva la destinación universal de los bienes en contexto de desarrollo integral².

A partir de Santo Domingo se inicia la “Pastoral de los Derechos Humanos”, la cual se convierte en el eje vertebrador de la Pastoral Social. De igual manera se fortalece el papel de la Iglesia como mediadora en la solución de conflictos sociales y políticos; se estimula el trabajo pastoral en el campo de la ecología y el medio ambiente, lo mismo que la Pastoral de la Salud, la Pastoral Penitenciaria, la Pastoral de la Infancia y la Pastoral con los sin tierra.

572

2. “Misereor Super Turbam” (Mc 8,2)

En las Conferencias anteriores, los Obispos buscan responder a los desafíos que le presenta la sociedad en los distintos campos

² SD 200.

de la actividad humana que tienen su repercusión en la vida de las comunidades y de los pueblos, y que afecta especialmente a los más pobres y abandonados.

2.1. Los pobres en tiempos de Jesús

En Palestina también existía, en tiempos de Jesús, una exclusión estructural, por la cual, amplios grupos de la población no tenían posibilidad de participar en la vida social, económica o religiosa de la sociedad. Los pobres y marginados eran los mendigos, los enfermos, especialmente los leprosos, las mujeres, los niños, los poseídos por algún demonio, los esclavos no judíos, los asalariados, los desempleados, los hambrientos... La actitud inclusiva de Jesús hace que preste atención a todos. Sin embargo, a Jesús se le encuentra especialmente con los más pobres de su tiempo. La misma presencia de las mujeres se sitúa en el contexto de la entrega de Jesús a los débiles y despreciados, junto con los pecadores, los enfermos y los niños.

En la vida de Jesús descubrimos una permanente opción por los más pobres, lo cual se refleja en la expresión evangélica: “Misereor super turbam” (Mc 8,2). Allí se manifiesta la misericordia de Jesús con los hambrientos de cualquier clase y condición, que se traduce luego en una respuesta efectiva: la multiplicación de los panes.

Marcos presenta una doble multiplicación de los panes para darnos a entender que Dios es un Padre lleno de misericordia y de ternura, que acoge a todos, judíos y paganos. En efecto, en Marcos 6, 30-44, Jesús multiplica los panes para los *judíos* de estricta observancia, que vivían en la parte occidental del lago porque, recordando el Salmo 23, andaban como ovejas sin pastor; los comensales se sientan en grupos de 50 o de 100 y se hace la bendición, al estilo judío; y se emplean los números que son más significativos para ellos: 5 panes, 2 peces, 12 cestos de sobras, 5000 varones; y no contaron a las mujeres y a los niños, como era la costumbre discriminatoria en Israel. En Mc 8, 1-10, Jesús multiplica los panes para los *paganos*, que vivían en la parte oriental del lago, venían de lejos (de otros pueblos), llevan tres días sin comer siguiendo a Jesús (alusión a la Resurrección), se sientan indiscriminadamente sobre la tierra (sentido universal del llamamiento), se hace oración

de acción de gracias como era costumbre en las comunidades griegas y se utilizan los números más significativos para los paganos: 7 espuertas, 4000 comensales, sin decir si eran hombres o mujeres. Con esta actitud de Jesús se presenta la imagen de una Padre que, a diferencia de los padres israelitas, acoge a todos e integra en torno suyo a judíos y paganos.

En estas escenas evangélicas se encuentra Jesús acompañado de sus discípulos, a quienes les enseña teórica y prácticamente la compasión con los pobres y hambrientos, no importa la religión, la raza o el partido político; y les muestra el valor del compartir lo que se tiene con los más necesitados. Aparecida trae la cita de Lc 14,13, “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos”, para explicar que la opción por los pobres no puede quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sino que tiene que traducirse en gestos concretos³.

Este camino de discipulado social lo ha asumido la Iglesia latinoamericana, especialmente a partir de la II Conferencia General del Episcopado, celebrada en Medellín con el fin de aplicar al Concilio a nuestra realidad; y se prolonga hoy con Aparecida, en una segunda recepción del Concilio.

2.2. Los rostros sufrientes que nos duelen hoy

Ese “Misereor super turbam” del Evangelio es lo que los Obispos de América Latina y El Caribe, reunidos en Aparecida, llaman los “rostros sufrientes que nos duelen”. En el documento conclusivo se hace una larga enumeración de la multitud de rostros cansados, agotados y llenos de dolor que apenas sobreviven en nuestros pueblos: las comunidades indígenas y afroamericanas; muchas mujeres excluidas; jóvenes sin oportunidades; desempleados, migrantes y desplazados; campesinos sin tierra; niños y niñas sometidos a la prostitución infantil; niños víctimas del aborto; los adictos dependientes; las personas con capacidades diferentes; los portadores de VIH – SIDA; los secuestrados; las víctimas de la violencia; los ancianos solos y abandonados; los detenidos en las cárceles⁴.

³ Cf DA 397.

⁴ Cf. DA 65.

Estos rostros de Aparecida están en continuidad con los rostros de los pobres que, en su momento, destacaban tanto Puebla como Santo Domingo.

En Puebla se habla de rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer; rostros de jóvenes desorientados y frustrados por falta de oportunidades; rostros de indígenas y afroamericanos, marginados y en situaciones inhumanas; rostros de campesinos, privados de tierra y explotados; rostros de obreros mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos; rostros de subempleados y desempleados; rostros de marginados y hacinados urbanos; rostros de ancianos abandonados⁵.

Santo Domingo alarga esta lista nombrando los rostros desfigurados por el hambre; los rostros desilusionados por los políticos; los rostros humillados a causa del desprecio de su cultura; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente⁶.

Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (cf. Mt 25,31-46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial.

2.3. La situación de los pobres y excluidos contradice el Reino de Vida

La situación de esta muchedumbre de pobres y excluidos es producto, hoy día, de una globalización que sobrepone y condiciona la vida de las personas a la dimensión económica, absolutizando la eficacia y la productividad de una economía de mercado centrada en el lucro⁷. La consecuencia de todo esto es la concentración de las riquezas físicas, monetarias y de información en manos de pocos, lo cual lleva al aumento de la desigualdad y a la exclusión⁸.

⁵ Cf DP 31-39.

⁶ Cf SD 178

⁷ Cf DA 61

⁸ Cf DA 62

Aparecida habla de una nueva categoría, la exclusión social, que toca en su misma raíz “la pertenencia a la sociedad en la que se vive pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente ‘explotados’ sino ‘sobrantes’ y ‘desechables’”⁹.

El documento alerta contra el alarmante nivel de corrupción en los sectores públicos y privados, contra el flagelo del narcotráfico que viene destruyendo el tejido social y económico de los países, contra la explotación laboral que llega a convertirse en verdadera esclavitud y contra los males que pueden ocasionar los Tratados de Libre Comercio a los sectores más desprotegidos. A su vez, se solidariza con los campesinos sin tierra, demandando una Reforma Agraria, y con los migrantes, desplazados y refugiados, exhortando a la sociedad y a las iglesias a cualificar e intensificar su capacidad de acogida¹⁰.

A esto se suma la situación política que, a la par con un cierto progreso democrático, se van dando diversas formas de regresión autoritaria que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neo-populista; y el deterioro de la convivencia social, afectada por “el crecimiento de la violencia, que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera”¹¹.

Las condiciones de vida de esta muchedumbre de abandonados, excluidos e ignorados, contradicen el proyecto del Padre. El Reino de vida que Jesús nos vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas y nos interpela a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida¹².

3. El Evangelio de la vida y de la dignidad humana

3.1. *El Evangelio de la Vida y el Discipulado misionero*

En el enfoque global del documento de Aparecida se descubren dos líneas de fuerte impacto, que se convierten en los hilos

⁹ DA 65

¹⁰ Cf. DA 70-73.

¹¹ DA 78; Cf. 74-82.

¹² Cf DA 358

conductores del documento: la VIDA PLENA en Jesucristo y el DISCIPULADO MISIONERO.

Los énfasis cristológicos de Aparecida nos presentan, por una parte, a Jesús como Vida plena para todas las personas y para todos los pueblos; y, por otra, a Jesús como Maestro, del cual nosotros somos sus discípulos.

Aparecida utiliza la expresión “Reino de Vida”. En diversas ocasiones el documento nos habla del Reino de vida para decirnos, entre otras, cuatro grandes verdades. Ante todo, nos presenta a **Jesucristo quien es la Vida e inaugura en medio de nosotros el Reino de vida del Padre**. “Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios, con palabras y acciones, con su muerte y resurrección, inaugura en medio de nosotros el Reino de vida del Padre, que alcanzará su plenitud allí donde no habrá más ‘muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor, porque todo lo antiguo ha desaparecido’” (Ap 21, 4)¹³.

Jesús es, Él mismo, la Palabra de vida (Jn 1, 1-4)¹⁴ y nos dice expresamente que Él es el camino, la verdad y la vida (Jn 14, 6)¹⁵, es la resurrección y la vida (Jn 11, 25), y ha venido precisamente para que tengamos vida en abundancia (Jn 10, 10)¹⁶. Por eso, Pedro le dice: “Señor, tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6, 68)¹⁷.

Jesús es vida y nos da su vida en distintas formas: como Buen Pastor que entrega la vida por sus ovejas (Jn 10,14), como palabra de vida (Jn 1, 4), como pan de vida (Jn 6, 26-59)¹⁸, como agua que salta hasta la vida eterna (Jn 4, 14). Por eso, la vida eterna consiste en “que te conozcan a ti el único Dios verdadero, y a Jesucristo tu enviado” (Jn 17, 3)¹⁹.

En segundo lugar, nos dice Aparecida que se trata de un **Reino de vida inclusivo**, donde todos tenemos cabida: “En su Reino de

¹³ DA 143

¹⁴ Cf DA 25

¹⁵ Cf DA 101, 136, 276, 477

¹⁶ Cf DA 33, 112, 132, 355

¹⁷ Cf DA 101, 131,

¹⁸ Cf DA 106, 241, 354.

¹⁹ Cf DA 101

vida, Jesús incluye a todos: come y bebe con los pecadores (cf. Mc 2, 16), sin importarle que lo traten de comilón y borracho (cf. Mt 11, 19); toca leprosos (cf. Lc 5, 13), deja que una mujer prostituta unja sus pies (cf. Lc 7, 36-50) y, de noche, recibe a Nicodemo para invitarlo a nacer de nuevo (cf. Jn 3, 1-15). Igualmente, invita a sus discípulos a la reconciliación (cf. Mt 5, 24), al amor a los enemigos (cf. Mt 5, 44), a optar por los más pobres (cf. Lc 14, 15-24)²⁰.

En tercer lugar, afirma que el Reino de vida es ***incompatible con situaciones inhumanas***: “Pero, las condiciones de vida de muchos abandonados, excluidos e ignorados en su miseria y su dolor, contradicen este proyecto del Padre e interpelan a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida. El Reino de vida que Cristo vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas. Si pretendemos cerrar los ojos ante estas realidades no somos defensores de la vida del Reino y nos situamos en el camino de la muerte: ‘Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos. El que no ama permanece en la muerte (1Jn 3, 14)’”²¹.

Una de las grandes opciones de Aparecida es por la vida: por la vida del ser humano, cualquiera que sea, desde su concepción, en todas sus etapas, hasta la muerte natural, teniendo en cuenta que esa vida es un regalo de Dios, pero también una tarea misionera; por el cuidado del medio ambiente, protegiendo la casa de todos los seres vivos, a fin de que la vida se desarrolle en plenitud²².

Finalmente, para poder instaurar entre nosotros el Reino de vida necesitamos vivir como DISCÍPULOS MISIONEROS, lo cual implica:

- Un ***encuentro personal con Jesucristo*** que nos lleve a una ***profunda conversión personal y a una renovación comunitaria***: “La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes,

²⁰ DA 353

²¹ DA 358

²² Cf DA 417, 472, 474.

consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta²³. Por su parte, la renovación comunitaria exige pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera²⁴.

- Una ***vida en comunión***. “La Iglesia, como ‘comunidad de amor’²⁵, está llamada a reflejar la gloria del amor de Dios que, es comunión, y así atraer a las personas y a los pueblos hacia Cristo. En el ejercicio de la unidad querida por Jesús, los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sienten convocados y recorren la hermosa aventura de la fe. “Que también ellos vivan unidos a nosotros para que el mundo crea” (Jn 17, 21). La Iglesia crece no por proselitismo sino “por ‘atracción’: como Cristo ‘atrae todo a sí’ con la fuerza de su amor”²⁶. La Iglesia “atrae” cuando vive en comunión, pues los discípulos de Jesús serán reconocidos si se aman los unos a los otros como Él nos amó (cf. Rm 12, 4-13; Jn 13, 34)”²⁷.
- Una ***formación permanente en la escuela de Jesús***. “Miramos a Jesús, el Maestro que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos. Cristo nos da el método: “Vengan y vean” (Jn 1, 39), “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6). Con Él podemos desarrollar las potencialidades que están en las personas y formar discípulos misioneros”²⁸.
- Y un ***compromiso misionero*** que consiste en poner en marcha el proyecto de Jesús: instaurar el Reino de su Pa-

²³ DA 366

²⁴ Cf DA 370

²⁵ DCE 19

²⁶ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Eucaristía de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 13 de mayo de 2007, Aparecida, Brasil.

²⁷ DA 159

²⁸ DA 276

dre. “Se trata del Reino de la vida. Porque la propuesta de Jesucristo a nuestros pueblos, el contenido fundamental de esta misión, es la oferta de una vida plena para todos. Por eso, la doctrina, las normas, las orientaciones éticas, y toda la actividad misionera de la Iglesia, debe dejar transparentar esta atractiva oferta de una vida más digna, en Cristo, para cada hombre y para cada mujer de América Latina y de El Caribe”²⁹.

La opción por los pobres en Aparecida se ubica precisamente en este contexto de la vida y de la dignidad humana, a través de un discipulado misionero comprometido y eficaz.

3.2. La opción por los pobres en la línea de la vida

La opción por los pobres en América Latina y El Caribe ha sido una preocupación permanente de la Iglesia desde la llegada de la evangelización cuando esos grandes misioneros como Fray Bartolomé de las Casas y Fray Antonio de Montesinos defendían la dignidad humana de los indígenas y los protegían de los abusos de los conquistadores

Lo expresaba Juan Pablo II en Santo Domingo cuando afirmaba que “desde los primeros pasos de la evangelización, la Iglesia católica, movida por la fidelidad al Espíritu de Cristo, fue defensora infatigable de los indios, protectora de los valores que había en sus culturas, promotora de humanidad frente a los abusos de los colonizadores a veces sin escrúpulos. La denuncia de las injusticias y atropellos por obra de Montesinos, Las Casas, Córdoba, fray Juan del Valle y tantos otros, fue como un clamor que propició una legislación inspirada en el reconocimiento del valor sagrado de la persona. La conciencia cristiana afloraba con valentía profética en esa cátedra de dignidad y de libertad que fue, en la Universidad de Salamanca, la Escuela de Vitoria, y en tantos eximios defensores de los nativos, en España y en América Latina”³⁰.

²⁹ DA 361

³⁰ *Discurso inaugural del Santo Padre*, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo 1992, 4

Uno de los aspectos más polémicos de Aparecida fue precisamente el papel de la evangelización en el continente americano. El Papa, en el discurso inaugural de la V Conferencia, afirmaba que “...el anuncio de Jesús y de su Evangelio no supuso, en ningún momento, una alienación de las culturas precolombinas, ni fue una imposición de una cultura extraña. Las auténticas culturas no están cerradas en sí mismas ni petrificadas en un determinado punto de la historia, sino que están abiertas, más aún, buscan el encuentro con otras culturas, esperan alcanzar la universalidad en el encuentro y el diálogo con otras formas de vida y con los elementos que puedan llevar a una nueva síntesis en la que se respete siempre la diversidad de las expresiones y de su realización cultural concreta”.

Ante las críticas de diversos sectores indígenas que interpretaron su discurso como una negación de las atrocidades que se cometieron con los pueblos originarios por parte de los conquistadores españoles, el Papa se pronunció más adelante diciendo: “Ciertamente el recuerdo de un pasado glorioso no puede ignorar las sombras que acompañaron la obra de evangelización del continente latinoamericano: no es posible olvidar los sufrimientos y las injusticias que infligieron los colonizadores a las poblaciones indígenas, a menudo pisoteadas en sus derechos humanos fundamentales. Pero la obligatoria mención de esos crímenes injustificables –por lo demás condenados ya entonces por misioneros como Bartolomé de las Casas y por teólogos como Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca– no debe impedir reconocer con gratitud la admirable obra que ha llevado a cabo la gracia divina entre esas poblaciones a lo largo de estos siglos”.

En este contexto, también hay que mencionar a apóstoles como Pedro Claver quien gastó su vida al servicio y en defensa de los africanos que llegaban como esclavos a nuestras tierras. Este vergonzoso período de la esclavitud se prolongó por muchos años. A finales del siglo XIX, el Papa León XIII lanza una cruzada para acabar con la esclavitud, tanto en América como en las mismas tierras africanas.

Todas estas obras de los misioneros, en medio también de sombras y ambigüedades, son una expresión de la preocupación por los débiles de la sociedad. Sin embargo, una formulación más

explícita de la opción por los pobres fue pronunciada por el Papa Juan XXIII, un mes antes del Concilio Vaticano II, cuando llama a la Iglesia “la Iglesia de los Pobres”. Esta visión eclesial es retomada en la Conferencia de Medellín y, especialmente, en la de Puebla, la cual afirma: “Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres”³¹.

En Aparecida la opción por los pobres se plantea, como dijimos antes, desde la óptica de la VIDA a través de cuatro grandes acciones: a) vivir y comunicar la VIDA NUEVA de Jesucristo a todos, especialmente a los pobres (capítulo 7 de Aparecida); b) rescatar la dignidad humana de quienes han sido vulnerados en su ser como personas e hijos de Dios, privilegiando a quienes viven en la calle, a los enfermos, a los adictos dependientes, a los migrantes y desplazados y a los secuestrados y detenidos en cárceles (capítulo 8); c) proteger la vida de la familia, como santuario de la vida, haciendo énfasis en los niños y niñas, en los adolescentes y jóvenes y en los ancianos (capítulo 9); d) y procurar la liberación integral de nuestros pueblos, especialmente de las comunidades indígenas y afrodescendientes (capítulo 10).

Junto con el tema de la VIDA, el otro eje conductor es la vivencia del DISCIPULADO MISIONERO. Es un discipulado misionero que exige reavivar la vocación a la vida, promover la solidaridad en la vivencia comunitaria, fortalecer la formación y la capacitación de todos los miembros de la comunidad y lanzar, con gran ímpetu y audacia, una misión que llegue hasta los más pobres y excluidos de la sociedad.

En efecto, esta misión evangelizadora “abraza con el amor de Dios a todos y especialmente a los pobres y los que sufren. Por eso, no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: “Pero si las personas encontradas están en una situación de pobreza – nos dice aún el Papa –, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, prac-

³¹ DP 1134.

ticando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el ‘pan material’³².

Así pues, en la V Conferencia se reafirma con audacia la opción por los pobres y los Obispos asumen el compromiso de “trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio”³³. En Aparecida se nos presenta a la Iglesia como una comunidad de discípulos misioneros que, en el seguimiento de Jesús, es compañera de camino y casa de acogida fraterna de los pobres y excluidos de la sociedad, con el fin de rescatar y fortalecer su dignidad como personas y como hijos e hijas de Dios.

3.3. La opción por los pobres en la línea de la dignidad humana

El documento de Aparecida, cuando se refiere a los aspectos positivos del cambio cultural que se vive en el mundo, destaca el valor fundamental de la persona y la búsqueda del sentido de la vida y la trascendencia. “Este énfasis en el aprecio de la persona abre nuevos horizontes, donde la tradición cristiana adquiere un renovado valor, sobre todo cuando se reconoce en el Verbo encarnado que nace en un pesebre y asume una condición humilde, de pobre”³⁴.

Sin embargo, al describir los rasgos negativos de la sociedad actual en la dimensión socio-política, afirma que está creciendo progresivamente el desprecio por la vida humana, lo cual se ve reflejado

³² DA 550.

³³ DA 396.

³⁴ DA 52

en el aumento de los secuestros y especialmente de los asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera³⁵. A esto se agrega la aprobación de leyes injustas que estimulan la violación de los derechos humanos, especialmente, el derecho fundamental a la vida, el derecho a la libertad religiosa, la libertad de expresión y la libertad de enseñanza, así como el desprecio a la objeción de conciencia³⁶.

De otra parte, “la cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social”³⁷.

Como respuesta a esta situación, Aparecida hace una proclama en defensa de la dignidad humana. En primer lugar, exalta el *valor supremo de cada hombre y de cada mujer*. “El Creador, en efecto, al poner todo lo creado al servicio del ser humano, manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (cf. Gn 1, 26-30)”³⁸. En segundo lugar, anuncia que *todo ser humano es fruto del amor gratuito y misericordioso de Dios*. “La creación del varón y la mujer, a su imagen y semejanza, es un acontecimiento divino de vida, y su fuente es el amor fiel del Señor”³⁹.

En tercer lugar, proclama que *sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida*; el hombre y la mujer son imágenes vivientes, siempre sagradas, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte. “La mirada cristiana sobre el ser humano permite percibir su valor que trasciende todo el universo: “Dios nos ha mostrado de modo insuperable cómo ama a cada hombre, y con ello le confiere una dignidad infinita”⁴⁰.

³⁵ Cf DA 78

³⁶ Cf DA 80

³⁷ DA 387

³⁸ Ibidem

³⁹ DA 388

⁴⁰ JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados, Angelus*, 16 de noviembre de 1980; DA 388.

En cuarto lugar, afirma que a los cristianos nos corresponde *entregar a todas las personas y a las comunidades una vida plena y feliz*, a fin de que cada ser humano viva de acuerdo con la dignidad de hijo de Dios. “Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana”⁴¹.

La opción preferencial por los pobres y excluidos se ubica en este contexto fundamental de la preocupación por la dignidad humana; y, por tanto, la primera y esencial tarea del cristiano es trabajar para que tengan una vida plena en Jesucristo, rescatando su dignidad como personas⁴².

3.4. La opción por los pobres en la línea de la justicia

La opción por los pobres debe ubicarse también en la línea de la justicia. El documento de Medellín decía que “la búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica”⁴³; y Puebla, en forma reiterada, hablaba de establecer una convivencia humana digna y fraterna y de construir una sociedad justa y libre⁴⁴.

Vivimos hoy en tiempos de globalización. Desafortunadamente, de una globalización excluyente, sin solidaridad. Por eso, el documento de Aparecida nos dice que *“una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables”*”⁴⁵.

Frente a esta forma de globalización, los cristianos, discípulos misioneros de Jesucristo, estamos llamados a “promover una

⁴¹ DA 390

⁴² Cf DA 391

⁴³ Medellín, Justicia 5.

⁴⁴ Cf. DP 1154.

⁴⁵ DA 65.

globalización diferente que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos, haciendo de América Latina y El Caribe no sólo el Continente de la esperanza, sino también el Continente del amor, como lo propuso SS. Benedicto XVI en el Discurso Inaugural de esta Conferencia”⁴⁶.

Se ha reconocido en América Latina el papel de la Iglesia que, unida a otras instituciones nacionales y mundiales, ha ayudado a dar orientaciones prudentes y a promover la justicia, los derechos humanos y la reconciliación de los pueblos. “Su empeño a favor de los más pobres y su lucha por la dignidad de cada ser humano han ocasionado, en muchos casos, la persecución y aún la muerte de algunos de sus miembros, a los que consideramos testigos de la fe. Queremos recordar el testimonio valiente de nuestros santos y santas, y de quienes, aun sin haber sido canonizados, han vivido con radicalidad el evangelio y han ofrendado su vida por Cristo, por la Iglesia y por su pueblo”⁴⁷.

De esta manera, la Iglesia está convocada a ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres”⁴⁸ ante “intolerables desigualdades sociales y económicas”⁴⁹, que “claman al cielo”⁵⁰. Por eso, aunque la caridad siempre será necesaria y urgente, sin embargo “no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo”⁵¹.

3.5. La opción preferencial por los pobres en la línea de la caridad

Aparecida da gracias a Dios “...por la fe, la solidaridad y la alegría, características de nuestros pueblos transmitidas a lo largo

⁴⁶ DA 64.

⁴⁷ DA 98.

⁴⁸ DI 4

⁴⁹ TMA 51

⁵⁰ EAm 56^a; DA 395.

⁵¹ DA 385

del tiempo por las abuelas y los abuelos, las madres y los padres, los catequistas, los rezadores y tantas personas anónimas cuya caridad ha mantenido viva la esperanza en medio de las injusticias y adversidades”⁵². (DA 26)

El reclamo de justicia está unido a la caridad. Con mucha frecuencia se presenta, tanto en la Iglesia como en la sociedad en general, una dicotomía entre justicia y caridad: por una parte, se tiende a hablar de una justicia sin caridad o de una justicia sin amor; y, por otra, de una caridad al margen de las relaciones de justicia. La Encíclica *Deus Caritas est* del Papa Benedicto XVI inspiró, de manera significativa, la reflexión que se hizo en Aparecida sobre este tema⁵³.

La justicia sin caridad queda reducida al cumplimiento externo de una norma, lo cual raya en la crueldad, como decían los romanos: “*summum ius, summa iniuria*”. Por su parte, la caridad sin justicia no es auténtica, se vuelve paternalismo estéril y se convierte en excusa para que los gobernantes cometan toda clase de atropellos, como si fueran una gran banda de ladrones, tal como lo dice el Papa recordando a San Agustín: “*Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?*”. Por eso, se requiere que “las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo”⁵⁴.

La justicia, para que sea realmente tal, necesita estar animada por el amor a la dignidad del ser humano; y la caridad, por su parte, debe preceder a la justicia, la debe inspirar en sus motivaciones profundas, sostener en su ejercicio y, finalmente, la debe sobrepasar en su realización posterior. Por eso, el Papa argumenta que “el amor –*caritas*– siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor”⁵⁵. En esta forma, a todos, pero especialmente

⁵² DA 26

⁵³ En diez ocasiones se cita la Encíclica *Deus Caritas est* (números 1, 19, 12, 41, 15, 16, 25, 28 –dos veces-, 31) en el Documento de Aparecida (números 12, 159, 242, 271, 354, 358, 385, 397, 399).

⁵⁴ DA 385

⁵⁵ DCE 28 b.

a los cristianos, corresponde cumplir no solo las exigencias de la justicia, sino también “captar las necesidades de los demás en lo más profundo de su ser, para hacerlas suyas”⁵⁶.

Si se identifica la caridad con la práctica de iniciativas voluntarias de beneficencia, la acción social del cristiano se reduce a algo marginal, que no tiene incidencia en la transformación de la sociedad, perdiendo su contenido más profundo de amor por el ser humano que tiende a llevarlo a la plenitud, pasando de “condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

Es importante subrayar “la inseparable relación entre amor a Dios y amor al prójimo”⁵⁷, que “invita a todos a suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes”⁵⁸. En este contexto de servicio a una vida digna y plena se sitúa la preocupación por desarrollar estructuras más justas en la sociedad y por transmitir los valores sociales del Evangelio⁵⁹.

Todo esto debe hacerse de manera efectiva. De lo contrario, la opción por los pobres “corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones. Es necesaria una actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos⁶⁰, y evite toda actitud paternalista. Se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación. No podemos olvidar que el mismo Jesús lo propuso con su modo de actuar y con sus palabras: “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos” (Lc 14, 13)”⁶¹.

⁵⁶ DCE 7 c.

⁵⁷ DCE 16

⁵⁸ DI 4

⁵⁹ Cf DA 358

⁶⁰ DCE 28.31

⁶¹ DA 397

4. Evangelización, promoción humana y liberación

Aparecida presenta estos tres elementos como parte constitutiva de la misión de la Iglesia: “Iluminados por Cristo, el sufrimiento, la injusticia y la cruz nos interpelan a vivir como Iglesia samaritana (cf. Lc 10, 25-37), recordando que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana”⁶².

No hay duda que la Evangelización, o mejor la “Nueva Evangelización”, la Promoción Humana y la Liberación, unido todo esto a la Inculturación del Evangelio, son los grandes desafíos que tiene la Iglesia en este nuevo milenio.

La **Nueva Evangelización** nos convoca a todos los discípulos misioneros a la santidad, nos apremia a vivir en comunión en la diversidad de vocaciones y a formar comunidades eclesiales vivas y dinámicas, animados por el Espíritu, nos exhorta a asumir una opción por la formación permanente y nos impulsa a anunciar la Buena Noticia del Reinado de Vida a todos los pueblos.

Hay tres momentos en que Aparecida utiliza la expresión “Nueva Evangelización”. En el primero coloca el **núcleo** de la NE: el encuentro personal con Jesucristo y el discipulado misionero⁶³. En el segundo ubica la diversidad de **métodos** de la NE, a partir de la renovación pastoral de las parroquias que favorecen, desde sus diversas comunidades, el encuentro con Jesucristo vivo, transformándose en comunidad de comunidades evangelizadas y misioneras⁶⁴. En el tercero explicita un **medio privilegiado** de la NE, las pequeñas comunidades: “Para la Nueva Evangelización y para llegar a que los bautizados vivan como auténticos discípulos y misioneros de Cristo, tenemos un medio privilegiado en las pequeñas comunidades eclesiales”⁶⁵. Finalmente, Aparecida, en la **tarea** evangelizadora, incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana⁶⁶.

⁶² DI 3; Cf DA 26

⁶³ Cf DA 287

⁶⁴ Cf DA 99 e.

⁶⁵ DA 307

⁶⁶ Cf DA 146

La **Promoción Humana** consiste en pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas⁶⁷, haciendo a la persona sujeto de su propio desarrollo, desde la vida nueva en Jesucristo. La PH debe ser integral, es decir, propiciar el crecimiento de todo el ser humano en sus diversas dimensiones y de todos los seres humanos⁶⁸. Esta doctrina de *Gaudium et Spes* y de *Populorum Progressio* es retomada en Aparecida desde la vida plena en Jesucristo, como parte de la misión, con un acento especial en la opción preferencial por los pobres y en la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo.

Con relación a lo primero, Aparecida dice: “Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación “sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”⁶⁹. Aparecida constata que, “día a día, los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente, compartiremos con ellos la defensa de sus derechos”⁷⁰.

Con relación a lo segundo, Aparecida, al citar el número 20 de la PP de Pablo VI, lo ubica en el contexto de la búsqueda de “un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamente en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos”⁷¹.

En el campo de la educación se recomienda que la comunidad educativa, en comunión con la comunidad cristiana, proyecte un

590

⁶⁷ Cf PP 20

⁶⁸ Cf PP 15; GS 76; DA 399.

⁶⁹ DI 3; DA 399.

⁷⁰ DA 398

⁷¹ DA 474 c.

servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y la promoción humana de los más pobres⁷². En el campo de la misión, hay que tener en cuenta que ésta no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: “Pero si las personas encontradas están en una situación de pobreza –nos dice aún el Papa–, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, practicando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el ‘pan material’”⁷³.

En definitiva, todos los discípulos misioneros de Jesucristo, junto con los hombres y mujeres de buena voluntad, debemos contribuir al “empoderamiento” de los marginados y excluidos, al restablecimiento de la igualdad, de la justicia social y de la equidad, mediante la opción por la vida, la justicia y la solidaridad.

La “auténtica liberación cristiana integral”. Aparecida habla de “auténtica liberación cristiana”⁷⁴, de “liberación integral”⁷⁵, de “auténtica liberación”⁷⁶ o simplemente de “liberación”⁷⁷.

La expresión “auténtica liberación” nos coloca en el proyecto original del Padre que nos creó libres, como personas y como pueblo; por eso, cuando Israel estaba sometido al yugo de la esclavitud, el Señor escuchó los gritos de su pueblo, lo impulsó en su búsqueda de libertad, dándole unidad de destino. “El episodio que

⁷² Cf DA 338

⁷³ DA 550

⁷⁴ Cf DA 26, 146.

⁷⁵ Cf 359,385.

⁷⁶ Cf DA 399

⁷⁷ Cf DA 491

⁷⁸ Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis Nuntius* sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, IV, 4.

originó el Éxodo jamás se borrará de la memoria de Israel. A él se hace referencia cuando, después de la ruina de Jerusalén y el Exilio a Babilonia, se vive en la esperanza de una nueva liberación y, más allá, en la espera de una liberación definitiva. En esta experiencia, Dios es reconocido como el Liberador. El sellará con su pueblo una Nueva Alianza, marcada con el don de su Espíritu y la conversión de los corazones”⁷⁸. El sentido de unidad del pueblo es resaltado por Aparecida cuando afirma: “Reconocemos una profunda vocación a la unidad en el “corazón” de cada hombre, por tener todos el mismo origen y Padre, y por llevar en sí la imagen y semejanza del mismo Dios en su comunión trinitaria (cf. Gen 1, 26)”⁷⁹.

Cuando el documento se refiere a la “liberación cristiana” nos ubica en el proyecto del Hijo, que es el Reino de Vida. “Cristo, nuestro Liberador, nos ha librado del pecado, y de la esclavitud de la ley y de la carne, que es la señal de la condición del hombre pecador. Es pues la vida nueva de gracia, fruto de la justificación, la que nos hace libres. Esto significa que la esclavitud más radical es la esclavitud del pecado”⁸⁰.

Finalmente, cuando Aparecida habla de “liberación integral”, tiene en cuenta la propuesta de una vida plena para cada persona en todas sus dimensiones y para todas las personas, de todos los tiempos y lugares, por la eficaz presencia del Espíritu, impulsando la transformación de su historia y sus dinamismos⁸¹. En el aspecto personal, implica dominio interior de sus propios actos, autodeterminación, capacidad de elección del bien moral, crecimiento en lo humano, comunitario, intelectual, espiritual y pastoral, que le permite a cada uno construir su personalidad y plasmar su identidad social⁸². En el aspecto comunitario, implica que los latinoamericanos y caribeños nos reconozcamos como una familia, una y plural, signada por la proximidad, la fraternidad, la solidaridad y la justicia⁸³.

⁷⁹ DA 523

⁸⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis Nuntius* sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, IV, 2.

⁸¹ Cf DA 151.

⁸² Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Libertatis conscientia*, 27; Cf. DA 280, 479.

⁸³ Cf DA 524-527.

La tarea de la **Inculturación del Evangelio** nos impulsa a realizar el encuentro fecundo entre el Evangelio y las diversas culturas existentes en los pueblos de América Latina y El Caribe. “Con la inculturación de la fe, la Iglesia se enriquece con nuevas expresiones y valores, manifestando y celebrando cada vez mejor el misterio de Cristo, logrando unir más la fe con la vida y contribuyendo así a una catolicidad más plena, no solo geográfica, sino también cultural⁸⁴. La inculturación implica un diálogo respetuoso y enriquecedor, en el que las culturas serán más valorizadas y purificadas; una encarnación del Evangelio en las diferentes culturas y, al mismo tiempo, una incorporación de las culturas en la vida de la Iglesia; un serio compromiso con la realidad y una opción preferencial por los pobres, que “nace del amor apasionado a Cristo, que acompaña al Pueblo de Dios en la misión de inculturar el Evangelio en la historia, ardiente e infatigable en su caridad samaritana”⁸⁵. “Sin inserción, respeto y diálogo con las culturas, la evangelización no será más que un proceso de sometimiento y colonización”⁸⁶.

Concluyendo este tema, podemos decir que entre evangelización, promoción humana, liberación e inculturación, existen estrechos vínculos de orden antropológico, teológico o netamente evangélico, ya que la evangelización va dirigida, no a un ser abstracto, sino a una persona sujeta a problemas sociales, económicos o políticos⁸⁷. La promoción humana es, en definitiva, una dimensión privilegiada de la evangelización⁸⁸, donde “la Iglesia, con su doctrina social, ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del hombre, en su dimensión personal y social”⁸⁹. La liberación ofrece la propuesta de una vida plena para todos y todas, especialmente para los pobres y excluidos. La inculturación, por su parte, está centrada en la persona y en la comunidad.

En efecto, entre promoción humana y cultura existen, a su vez, vínculos de orden *antropológico*, ya que el objetivo fundamental de

⁸⁴ DA 479

⁸⁵ DA 491.

⁸⁶ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 376.

⁸⁷ Cfr. EN 31.

⁸⁸ SD 159.

⁸⁹ Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, CDSI 522.

la inculturación es la plena humanización de la persona, por medio del conocimiento y configuración con Jesucristo; vínculos de orden *axiológico*, ya que los valores son el corazón de la cultura y el único lugar de los valores es la persona humana; vínculos de orden *epistemológico*, ya que la cultura es la mediación para la humanización de la persona en el encuentro con Jesucristo vivo. “La antropología cristiana, manifestando la dignidad inviolable de la persona, introduce las realidades del trabajo, de la economía y de la política en una perspectiva original, que ilumina los auténticos valores humanos e inspira y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la vida personal, cultural y social”⁹⁰.

5. La doctrina social de la Iglesia

Cuando el documento de Aparecida examina la situación de la Iglesia en esta hora histórica de desafíos, afirma que la Doctrina Social constituye una invaluable riqueza en la vida de las comunidades cristianas porque ha animado el testimonio y la acción solidaria de los laicos y laicas, quienes, por una parte, se interesan cada vez más en su formación teológica, como verdaderos misioneros de la caridad, y por otra, se esfuerzan por transformar de manera efectiva el mundo según Cristo. A esto se añade el alto número de iniciativas laicales en los ámbitos social, cultural, económico y político, que hoy se dejan inspirar en los principios permanentes, en los criterios de juicio y en las directrices de acción, provenientes de la Doctrina Social de la Iglesia⁹¹.

Pero también se constatan diversas deficiencias: el escaso acompañamiento dado a los fieles laicos en sus tareas de servicio a la sociedad, particularmente cuando asumen responsabilidades en las diversas estructuras del orden temporal; una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones; una espiritualidad individualista; una mentalidad relativista en lo ético y religioso; una falta de aplicación creativa del rico patrimonio que contiene la Doctrina Social de la Iglesia; y una limitada comprensión del

⁹⁰ CDSI 522.

⁹¹ Cf DA 99 f.

carácter secular que constituye la identidad propia y específica de los fieles laicos⁹².

La Iglesia tiene una palabra que decir sobre la vida de los hombres y mujeres en sociedad y, muy particularmente, sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades de un auténtico desarrollo que promueva, en forma integral, a las personas y a las comunidades⁹³.

La doctrina social es un valioso instrumento de evangelización que tiene la Iglesia para anunciar “a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre” y, por la misma razón, para revelar el hombre a sí mismo⁹⁴. Desde esa perspectiva, la Iglesia, en cumplimiento de su misión, defiende la vida, promueve los derechos humanos, vela por la familia y por la educación, se preocupa por la solidaridad y la equidad en la sociedad nacional e internacional, denuncia las injusticias, se opone a la guerra y busca caminos de solución pacífica a los conflictos.

La doctrina social es, por tanto, no solo una bella teoría sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción. “Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna”⁹⁵. La fuerza del testimonio consiste, ante todo, en mostrar a Dios, más que demostrarlo: “mostrar a Dios a través de un modo de ser, de las conductas y de la acción propiamente dicha y no simplemente demostrarlo a través de una evangelización adocrinadora”⁹⁶.

Nos dice el Concilio Vaticano II que la misión propia de la Iglesia no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso. “Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”⁹⁷. En esta

⁹² Cf DA 100 c.

⁹³ Cfr. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 41.

⁹⁴ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, no. 54.

⁹⁵ Juan Pablo II, *Op. Cit.* no. 57.

⁹⁶ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 371

⁹⁷ *Gaudium et Spes*, no. 42.

forma, la fe y las obras van de la mano, “porque así como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta” (St 2,26).

Una de las mayores preocupaciones de los obispos reunidos en Santo Domingo era “la falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana”, lo cual es una de las causas que generan el empobrecimiento en nuestros países, ya que “los cristianos no han sabido encontrar en la fe la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones de los sectores responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia social, económica y política de nuestros pueblos”⁹⁸.

Una forma privilegiada de hacer vida la fe que profesamos es la acción pastoral, de honda raigambre bíblica, vinculada al mismo proceso de liberación del pueblo de Israel de la esclavitud en Egipto, cuando Dios escucha los gritos del pueblo, ve su situación, lo libera de la tierra donde estaba sometido y lo guía, a través de una experiencia comunitaria, hacia una nueva tierra⁹⁹. Hoy también la Iglesia, nuevo pueblo de Dios, por medio de la pastoral, cumple la misión que el Señor le encomendó de evangelizar a los hombres y mujeres de todos los confines de la tierra¹⁰⁰.

6. Una renovada pastoral social para la promoción humana integral

6.1. Dimensiones de la pastoral

La Iglesia, nos dice Aparecida, continúa la obra del Mesías, instaurando el Reino de vida, abriendo para el creyente las puertas de la salvación, con la guía y animación del Espíritu Santo, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de la fe y en el servicio de la caridad¹⁰¹. En efecto, la Iglesia tiene, como misión propia y específica, “comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas, anunciando la Palabra, administrando los Sacramentos y practicando la caridad”¹⁰².

⁹⁸ SD 161.

⁹⁹ Cfr. Ex 3,7.15; Dt 5,6.

¹⁰⁰ Cfr. Mt 28, 18-20.

¹⁰¹ Cf DA 151

¹⁰² DA 386; 516.

La pastoral se realiza a través de acciones eclesiales que, tradicionalmente, se han clasificado en tres dimensiones:

- ***El anuncio de la Palabra de vida***: presta el servicio de la proclamación de la Palabra de Dios, tanto para anunciar la Buena Nueva (*Kerigma*) y educar en la fe, como para denunciar las situaciones de injusticia y de pecado.
- ***La celebración de la fe***: expresa, de manera especial, el carácter sacramental de la Iglesia y actualiza la nueva alianza del misterio pascual; la fe que se profesa, se celebra en la liturgia, particularmente en la Eucaristía. “La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo, la fuente de donde dimana toda su fuerza”¹⁰³.
- ***El servicio de la caridad*** expresa en la promoción de la justicia, de la paz y de la solidaridad con los pobres y excluidos (*Diakonía*); y en la construcción de comunidades fraternas y participativas (*Koinonía*).

Estas tres dimensiones están íntimamente unidas entre sí. Así, en la *pastoral profética*, “parte necesaria de toda predicación y de toda catequesis debe ser la doctrina social de la Iglesia, que constituye la base y el estímulo de la auténtica opción preferencial por los pobres”¹⁰⁴. La *pastoral litúrgica*, por su parte, “sostiene el compromiso con la promoción humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino, ‘para que se ponga de manifiesto que los fieles cristianos, sin ser de este mundo, son la luz del mundo’ (SC 9). La celebración no puede ser algo separado o paralelo a la vida (cf 1 Pe 1,15)”¹⁰⁵.

La acción pastoral de la Iglesia en el ámbito social es la forma concreta de hacer vida la doctrina social. Entre doctrina social y pastoral social existe una íntima relación. La doctrina social “determina la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la

¹⁰³ *Sacrosanctum Concilium*, no. 10.

¹⁰⁴ SD50.

¹⁰⁵ SD 35.

pastoral social”¹⁰⁶. La pastoral social, por su parte, es “expresión del ministerio de evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente”¹⁰⁷.

Así, la pastoral social se convierte en el espacio concreto en el que los discípulos misioneros de Jesucristo anuncian el Evangelio de la vida y la solidaridad, a través de los planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia¹⁰⁸.

6.2. *Naturaleza de la Pastoral Social*

Aparecida propone una renovada pastoral social para la promoción humana integral. Así, “las Conferencias Episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana¹⁰⁹, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está más amenazada. En el centro de esta acción está cada persona, que es acogida y servida con calidez cristiana. En esta actividad a favor de la vida de nuestros pueblos, la Iglesia católica apoya la colaboración mutua con otras comunidades cristianas”¹¹⁰.

En el Documento de Puebla habían dicho los Obispos latinoamericanos que “para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su *pastoral social* con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia”¹¹¹. En Aparecida se valoró el desarrollo que ha tenido la Pastoral Social, como también la acción de Caritas en

¹⁰⁶ CDSI 524.

¹⁰⁷ Idem.

¹⁰⁸ Cf DA 400

¹⁰⁹ EA 58

¹¹⁰ DA 401.

¹¹¹ Documento de Puebla- DP 478.

sus varios niveles, y la riqueza del voluntariado en los más diversos apostolados con incidencia social¹¹².

Teniendo en cuenta el enfoque, los contenidos y el espíritu de Aparecida, podemos decir que la pastoral social es *la acción caritativa de la Iglesia discípula misionera que, iluminada por el Evangelio y la Doctrina Social, vive y comunica la vida nueva de Jesucristo, promueve la dignidad humana, educa para la convivencia y promueve una auténtica liberación integral de nuestros pueblos, a fin de construir el Reino de la Vida, que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa, privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos*.

Explicemos la definición.

Acción: la pastoral social es algo dinámico; está en el marco del actuar misionero. Por eso, la pastoral social es “la expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo”¹¹³. El mensaje que se anuncia (ministerio profético) y se celebra (ministerio litúrgico), se vive en acciones concretas, cotidianas. Esas acciones van en una doble línea: ayudando a los hombres y mujeres para que tengan una vida plena en Jesucristo; y animando el compromiso de los cristianos para que, como discípulos misioneros, se conviertan en mensajeros de buenas noticias en el campo social, a través del servicio¹¹⁴.

La “acción” en la pastoral social tiene características especiales: es *personal*, ya que brota del compromiso de la fe y se expresa en una verdadera conversión de corazón¹¹⁵; es *comunitaria* porque compromete a toda la comunidad en el proceso de transformación de su realidad; es *crítica*, fruto del discernimiento del contexto cultural que vive la comunidad o la sociedad¹¹⁶; es *liberadora* en cuanto impulsa a desatar las cadenas del yugo de la esclavitud, de la opresión, de la injusticia y la exclusión¹¹⁷; es *estructurada* por-

¹¹² Cf DA 99 f.

¹¹³ CDSI 524.

¹¹⁴ Cfr. CDSI 525.

¹¹⁵ Cf DA 366

¹¹⁶ Cf DA 323

¹¹⁷ Cf DA 146; 359.

que es planeada, organizada, ejecutada y evaluada¹¹⁸; es *orgánica* porque tiene en cuenta los diversos campos de la pastoral con los cuales debe articularse en un espíritu de comunión¹¹⁹; es *integral*, en cuanto tiene en cuenta la promoción humana de la persona en todas sus dimensiones y de todas las personas¹²⁰; es *no violenta*, en cuanto ayuda a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de vida del discípulo misionero¹²¹. La vivencia de las bienaventuranzas del Reino implica: amor y obediencia filial al Padre, compasión entrañable ante el dolor humano, cercanía a los pobres y a los pequeños y amor servicial hasta el don de la vida¹²².

Acción caritativa: Una de las exigencias del discipulado misionero es la configuración con el Maestro, lo cual implica asumir la centralidad del Mandamiento del amor: “Ámense los unos a los otros, como yo los he amado” (Jn 15, 12). “Este amor, con la medida de Jesús, de total don de sí, además de ser el distintivo de cada cristiano, no puede dejar de ser la característica de su Iglesia, comunidad discípula de Cristo, cuyo testimonio de caridad fraterna será el primero y principal anuncio, “reconocerán todos que son discípulos míos” (Jn 13, 35)”¹²³.

Este amor solidario no puede quedarse en una bella teoría; se muestra en las obras más que en las palabras¹²⁴ y debe convertirse en una “actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres “es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral”¹²⁵.

600

¹¹⁸ Cf DCE 20

¹¹⁹ Cf DA 169

¹²⁰ Cf DA 401

¹²¹ Cf DA 139; 335; 383.

¹²² Cf DA 139.

¹²³ DA 138

¹²⁴ Cf DA 386

¹²⁵ NMI 49; DA 394.

La acción caritativa está enmarcada en el contexto de la “*diakonía*” o del servicio evangélico y de la preocupación social de la Iglesia por la construcción del Reino de vida. La caridad no es sustituto de la justicia, sino que la precede, la inspira, la acompaña y la sobrepasa, por medio del *anuncio* de la Buena Nueva, de la *denuncia* de situaciones que atentan contra la dignidad de la persona, del *testimonio* del amor de los discípulos misioneros y de las *acciones concretas* que promueven la liberación integral de las personas y de las comunidades¹²⁶.

Acción caritativa de la Iglesia discípula misionera: Se trata de una acción pastoral de toda la Iglesia como comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo, que debe poner en práctica el mandamiento siempre nuevo del amor. “También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado”, a fin de que en la comunidad de los creyentes no exista una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa¹²⁷.

Hay que tener en cuenta que construir una sociedad más justa y solidaria no es responsabilidad solamente de la Iglesia; es deber de todas las personas, comunidades y pueblos, incluidas las diversas denominaciones religiosas. En Santo Domingo, los Obispos se propusieron mantener y reforzar programas e iniciativas ecuménicas de cooperación conjunta en el campo social y la promoción de valores comunes¹²⁸. En el diálogo interreligioso tiene un especial significado el trabajo conjunto en la construcción de la nueva humanidad: “abre caminos inéditos de testimonio cristiano, promueve la libertad y dignidad de los pueblos, estimula la colaboración por el bien común, supera la violencia motivada por actitudes religiosas fundamentalistas, educa a la paz y a la convivencia ciudadana: es un campo de bienaventuranzas que son asumidas por la Doctrina Social de la Iglesia”¹²⁹.

¹²⁶ Cf DA 385

¹²⁷ DCE 20

¹²⁸ SD 135

¹²⁹ DA 239

La Iglesia contribuye a esta tarea como servidora de la humanidad. Pablo VI lo expresa en forma muy clara: “A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso”¹³⁰.

Illuminada por el Evangelio y la Doctrina Social: Esta acción caritativa debe estar iluminada por el Evangelio y por la enseñanza social de la Iglesia. Esa es la originalidad de la caridad, que la diferencia de la simple “acción social” y de la “promoción social”. Sobre la iluminación evangélica tenemos todavía muy frescas las palabras del Concilio:

“En esta búsqueda de cambios que hay que promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. El Evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno”¹³¹.

Sobre la iluminación de la enseñanza del magisterio nos dice Aparecida que “tenemos mucho que ofrecer, ya que ‘no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque, si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos’”¹³².

602

Vive y comunica la vida nueva de Jesucristo. La misión de la Iglesia, en su dimensión social, tiene dos tareas concretas: vivir

¹³⁰ Pablo VI, *Octogesima adveniens*, no. 4.

¹³¹ *Gaudium et Spes*, no. 10.

¹³² PG 67; DA 395.

la vida nueva de Jesucristo y luego comunicarla a las personas y a los pueblos. En primer lugar, se trata de participar de la naturaleza divina del mismo Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, la Palabra y la Vida. En segundo lugar, viviendo esa vida nueva de Jesucristo, nos corresponde comunicar esa vida a nuestros pueblos, manifestando el inmenso amor del Padre que quiere que seamos hijos suyos¹³³.

El comunicar la vida nueva en Jesucristo tiene diversas manifestaciones: defensa de la dignidad humana, educación para la convivencia, promoción de una auténtica liberación integral, opción preferencial por los pobres y, en definitiva, la construcción de una sociedad solidaria, justa y participativa, expresión del Reino de Vida.

Defiende la dignidad de la persona El centro de la acción caritativa de la Iglesia es el hombre y la mujer concretos, en sus dimensiones personal y comunitaria. De entre las personas, la Iglesia opta por los más pobres y excluidos. Aparecida, en efecto, exalta el valor supremo de cada hombre y de cada mujer; anuncia que todo ser humano es fruto del amor gratuito y misericordioso de Dios; proclama que sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida; el hombre y la mujer son imágenes vivientes, siempre sagradas, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte; y ubica en este contexto fundamental de la preocupación por la dignidad humana, la opción preferencial por los pobres y excluidos¹³⁴.

Educa para la convivencia. El documento de Puebla nos decía que la promoción humana despierta la conciencia del ser humano en todas sus dimensiones, lo hace protagonista de su propio desarrollo, lo educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes y ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación¹³⁵. Por su parte, Aparecida urge la creación de estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidades para todos; y que promuevan una auténtica convivencia humana,

¹³³ Cf DA 348

¹³⁴ Cf DA 387-390.391

¹³⁵ Cf DP 477.

impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales¹³⁶.

Promueve una auténtica liberación cristiana integral. En seis ocasiones Aparecida emplea el término “liberación” con los adjetivos “auténtica”, “integral” y “cristiana”. En primer lugar, recuerda simplemente las palabras del Papa cuando afirma que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la **auténtica liberación cristiana**”¹³⁷. En segundo lugar, cuando habla de la vocación del discípulo misionero, llamado a anunciar el Evangelio del Reino de vida, afirma que la tarea esencial de la evangelización incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana¹³⁸.

Posteriormente, en el contexto de la misión al servicio de una vida plena para todos, después de plantear la urgencia de suprimir las graves desigualdades sociales, de crear unas estructuras más justas y de manifestar que la vida solo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna, los Obispos afirman que “...no podemos concebir una oferta de vida en Cristo sin un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social”¹³⁹. Por eso, la Iglesia “no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia”¹⁴⁰; por el contrario, debe colaborar “purificando la razón de todos aquellos elementos que la ofuscan e impiden la realización de una liberación integral”¹⁴¹.

Una manera concreta de contribuir a la auténtica liberación es a través de una renovada pastoral social, asumida con nueva fuerza desde la opción por los pobres; de esta manera, todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la **auténtica liberación** “sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”¹⁴².

¹³⁶ Cf DA 384

¹³⁷ DI 3; DA 26

¹³⁸ Cf DA 146

¹³⁹ DA 359; Cf DA 358

¹⁴⁰ DCE 28

¹⁴¹ DA 385

¹⁴² DI 3; Cf DA 399.

Finalmente, los Obispos felicitan y motivan a los discípulos misioneros de Jesucristo que, con su presencia ética coherente, contribuyen a la construcción de la paz, al desarrollo y a la **liberación de los pueblos**, sobre todo de las minorías, a la promoción de la mujer y de los niños, al cuidado de la ecología y la protección de la naturaleza¹⁴³.

A fin de construir el Reino de Vida que se expresa en una sociedad solidaria, justa y participativa: La finalidad que persigue la Pastoral Social es la construcción de una sociedad más solidaria, justa y participativa, expresión en la tierra del Reino de Vida. Aparecida nos recuerda los valores del Reino: amor por la vida, respeto por la dignidad humana, compasión entrañable ante el dolor humano, cercanía a los pobres y a los pequeños, amor servicial hasta el don de su vida, amor y obediencia filial al Padre, fidelidad a la misión encomendada¹⁴⁴.

La pastoral social debe identificar las semillas del Reino de Vida en las diversas culturas. Juan Pablo II reconocía, por ejemplo, en las culturas indígenas los valores de la sencillez, la humildad, el amor a la libertad, la hospitalidad, la solidaridad, el apego a la familia, la cercanía a la tierra y el sentido de la contemplación¹⁴⁵. Santo Domingo agrega la apertura a la acción de Dios por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana, la corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural y la creencia en una vida ultra terrena¹⁴⁶. Aparecida anota que el pueblo ha enriquecido estos valores ampliamente por la evangelización, y los ha desarrollado en múltiples formas de auténtica religiosidad popular¹⁴⁷.

Estos valores deben permear todas las estructuras sociales y eclesiales. “Sólo así las estructuras serán realmente más justas, podrán ser eficaces y sostenerse en el tiempo. Sin valores no hay futuro, y no habrá estructuras salvadoras, ya que en ellas siempre subyace la fragilidad humana”¹⁴⁸.

¹⁴³ Cf DA 491

¹⁴⁴ Cf DA 139, 422.

¹⁴⁵ Juan Pablo II. Mensaje a los indígenas, Octubre 13 de 1992, no.1.

¹⁴⁶ SD 17.

¹⁴⁷ DA 93.

¹⁴⁸ DA 385

Es necesario presentar los valores del Reino de Vida de manera positiva y propositiva. Hay que tener en cuenta que son “muchos los que se dicen descontentos, no tanto con el contenido de la doctrina de la Iglesia, sino con la forma como ésta es presentada”¹⁴⁹.

Privilegiando a los más pobres, vulnerables y excluidos.

Aparecida habla 4 veces de “opción por los pobres” (128, 397, 398, 399), 10 veces utiliza la expresión “opción preferencial por los pobres” (110 b, 146, 179, 391, 392, 395, 409, 491, 501), una vez emplea “opción preferencial y evangélica por los pobres y necesitados” (446 e), una vez “opción del amor preferencial por los pobres” (DA 396) y una vez “opción por ellos” (257).

En el documento los Obispos constatan que la opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña, especialmente de las comunidades eclesiales de base¹⁵⁰; pero, a la vez, confiesa las débiles vivencias y el escaso compromiso con los pobres y excluidos, por lo cual esta opción corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones¹⁵¹.

Para nosotros, discípulos misioneros, el encuentro con Jesucristo en los pobres, afligidos y marginados, es un elemento constitutivo de nuestra fe. Benedicto XVI decía que “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza¹⁵². Por eso, la Iglesia, en su tarea evangelizadora, debe incluir siempre la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana¹⁵³; el que sea “preferencial” implica que debe atravesar todas las estructuras y planes pastorales, dando prioridad a los más débiles y excluidos¹⁵⁴.

¹⁴⁹ DA 497

¹⁵⁰ Cf DA 128, 179, 391, 397.

¹⁵¹ Cf DA 100 b; 397.

¹⁵² DI 3

¹⁵³ Cf DA 146, 257, 392.

¹⁵⁴ Cf DA 396

Entre las acciones a realizar en este campo, Aparecida sugiere multiplicar los gestos concretos de solidaridad con los pobres y excluidos, evitando toda actitud paternalista; dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, ayudándoles, desde ellos mismos, a transformar su situación; organizar una renovada pastoral social para la promoción humana integral, asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres; prestar especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, a los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe; animar a los jóvenes para que, en su formación, asuman este empeño de cambio personal y estructural, haciendo propia la opción por los pobres; en fin, buscar caminos nuevos y creativos para responder, desde la pastoral social, a las situaciones difíciles de los pobres¹⁵⁵.

6.3. Objetivo de la Pastoral Social

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el objetivo general de la Pastoral Social es:

Evangelizar las relaciones sociales con miras a la construcción de comunidades participativas y fraternas, privilegiando a los más pobres y excluidos, a fin de vivir como discípulos del Señor y hacer realidad el mensaje del Evangelio: una Vida plena para todos en la Justicia, la Paz y la Solidaridad.

El núcleo del objetivo es la *evangelización de las relaciones sociales* porque “Dios en Cristo no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los seres humanos”¹⁵⁶. Se trata de hacer presente a Jesucristo, Buena Noticia, en el mundo de la ecología, de la economía, de la política, de la educación, del trabajo, de la cultura y, en general, de la convivencia social.

Esta Evangelización está marcada por algunas preocupaciones particulares y acentos más fuertes¹⁵⁷: a) la oferta de vida nueva en

¹⁵⁵ Cf DA 395, 397, 398, 399, 409, 446 e, 501,

¹⁵⁶ CDSI 52; DA 359.

¹⁵⁷ DP 342-345.

Cristo con un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social¹⁵⁸; b) la promoción de la dignidad del hombre y la liberación de todas las servidumbres e idolatrías¹⁵⁹; c) el encuentro de la fe con las culturas, a fin de que desarrollen sus virtualidades, se purifiquen de sus errores y se enriquezcan con los aportes del Evangelio¹⁶⁰; c) la necesidad de “alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad...”¹⁶¹.

La finalidad última de la pastoral social es la vida plena de Jesucristo para todos en la justicia, la paz y la solidaridad. En ese contexto se ubica la construcción *de comunidades participativas y fraternas*, en sus diversos niveles: familia, comunidad de base, comunidad local, nacional e internacional, a través del *respeto y promoción de los derechos humanos*. A su vez, la defensa y promoción de los derechos humanos están en relación directa con el respeto a la vida porque “si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación. De otra manera, las circunstancias y conveniencias de los poderosos siempre encontrarán excusas para maltratar a las personas”¹⁶².

La opción fundamental de la pastoral social es el compromiso con *los más pobres y excluidos*, haciendo realidad el amor preferencial de Jesucristo por los pobres; opción que los Obispos de América Latina y el Caribe han ratificado en Puebla, Santo Domingo y Aparecida. Esos pobres tienen rostros concretos: los asalariados, los desempleados, los migrantes, las minorías étnicas, los campesinos, las mujeres, los niños... Para esto es necesario partir de su propia situación (necesidades, aspiraciones...) y contar con su participación

¹⁵⁸ Cf DA 359.

¹⁵⁹ Cf DA 387-390; EN 29 ss.

¹⁶⁰ Cf DA 477; EN 18-20.

¹⁶¹ EN 19; Cf DA 99 f; 331.

¹⁶² DA 467

en la defensa (anuncio y denuncia) de sus derechos, en su promoción (educación, capacitación) y en su progreso (transformación).

El camino de la pastoral social es el seguimiento del Señor, viviendo como *discípulos suyos*: “La fe no consiste solamente en el asentimiento intelectual de un conjunto de verdades, sino en un modo de vida al estilo de Jesús”¹⁶³.

En su finalidad última, la pastoral social promueve *una vida plena para todos y el compromiso por la justicia, la paz y la solidaridad*, lo cual implica tanto la defensa de la vida, base de todos los derechos humanos, como la promoción de condiciones dignas para que el ser humano pueda crecer y desarrollarse de acuerdo con el plan del Padre.

6.4. Grandes tareas de la pastoral social

Las grandes tareas de la pastoral social se pueden sintetizar en tres:

- *la promoción de la dimensión social de la fe*, especialmente a través de la formación de la conciencia social de los cristianos, la difusión de la doctrina social de la Iglesia y la formación de agentes de pastoral social;
- *la defensa y promoción de la dignidad humana*, especialmente de los más vulnerables (personas que viven en la calle, enfermos, adictos dependientes, migrantes, detenidos en cárceles...sin olvidar las niñas y niños en situación de riesgo, las mujeres maltratadas y los adultos mayores abandonados) en los distintos campos de la actividad humana: ecología, economía, política, salud, tierra, educación, trabajo.... Aparecida, capítulo 8.
- *y la defensa y promoción de los derechos de la familia y de los pueblos* a la cultura, al desarrollo, a la participación, a la solidaridad y a la paz. Aparecida, capítulos 9 y 10.

¹⁶³ CELAM, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, no. 371.

6.4.1. Promoción de la dimensión social de la fe

a. La formación de la conciencia social de los cristianos

Una de las acciones más importantes de la pastoral social, de carácter eminentemente pedagógico, es la formación de la conciencia social de los cristianos: “La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia. Para una adecuada formación en la misma, será de mucha utilidad el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”¹⁶⁴.

Ya lo expresaba con claridad el Documento de Medellín: “Nuestra misión pastoral es esencialmente un servicio de inspiración y de educación de las conciencias de los creyentes, para ayudarles a percibir las responsabilidades de su fe, en su vida personal y en su vida social”¹⁶⁵. La doctrina social de la Iglesia es, sin duda alguna, “un instrumento necesario para una eficaz educación cristiana al amor, la justicia, la paz, así como para madurar la conciencia de los deberes morales y sociales en el ámbito de las diversas competencias culturales y profesionales”¹⁶⁶.

Se trata de educar a los discípulos misioneros para que sean hombres y mujeres con capacidad de alteridad, al servicio de los demás, a fin de que, iluminados con la Palabra de Dios, sean agentes de cambio cultural, social y político. La formación de la conciencia es una tarea que dura toda la vida y que comienza desde la más tierna infancia; implica acompañar, estimular, orientar, dar testimonio, siguiendo unos procesos personales y comunitarios graduales, adaptados a la realidad, que partan de la propia identidad de los participantes.

La formación de la conciencia debe darse en diversos campos: en una percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales; en la formación de hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales; en la organización de

¹⁶⁴ DA 505

¹⁶⁵ Medellín, 1,6.

¹⁶⁶ CDSI 532.

movimientos sociales amplios que conformen redes de apoyo; en la integración en los planes de Pastoral de conjunto en sus diversos niveles¹⁶⁷. Los mismos Obispos encuentran un espacio de formación en la Conferencia Episcopal, cuando tienen la posibilidad de hacer “un discernimiento solidario de los grandes problemas de la sociedad y de la Iglesia”, a fin de “brindar las orientaciones pastorales que animen a los miembros del Pueblo de Dios a asumir con fidelidad y decisión su vocación de ser discípulos misioneros”¹⁶⁸.

b. La iniciación en la doctrina social de la Iglesia

La doctrina social de la Iglesia es un tesoro escondido que “no se enseña ni se conoce adecuadamente: esta es una de las razones por las que no se traduce pertinentemente en un comportamiento concreto”¹⁶⁹. Sin embargo, la enseñanza del pensamiento social de la Iglesia forma parte de la misión evangelizadora¹⁷⁰ y tiene el valor de un instrumento de evangelización que ilumina la vivencia concreta de nuestra fe”¹⁷¹. La pastoral social se nutre de la doctrina social. Por eso, una de sus tareas es la iniciación de las personas y de las comunidades en su conocimiento y en su praxis, lo mismo que en la profundización y difusión de su contenido, a fin de que se convierta en el alma de la acción social del cristiano.

c. La formación de agentes de pastoral

En una formación cristiana completa, la doctrina social es un punto de referencia indispensable, especialmente para los cristianos laicos comprometidos en los quehaceres del mundo económico, político y social¹⁷². De igual manera, en la acción catequética general y en la formación que imparten las instituciones educativas “es necesario procurar una presentación integral del Magisterio social, en su historia, en sus contenidos y en sus metodologías”¹⁷³.

¹⁶⁷ Cfr. Medellín, 1,17. El Documento de Aparecida habla también de redes de comunidades, de movimientos, grupos de vida, de oración y de reflexión de la Palabra de Dios (DA 180)

¹⁶⁸ DA 181.

¹⁶⁹ CDSI 528.

¹⁷⁰ Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 41.

¹⁷¹ SD 158.

¹⁷² CDSI 528.

¹⁷³ CDSI 529.

Finalmente, en la preparación de los candidatos al sacerdocio y en la formación permanente de los presbíteros se debe insistir en la adquisición de “un conocimiento cualificado de la enseñanza y de la acción pastoral de la Iglesia en el ámbito social y un vivo interés por las cuestiones sociales de su tiempo”¹⁷⁴.

Aparecida insiste en “la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello, es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia”¹⁷⁵. De igual manera, la catequesis debe ser una escuela de formación integral, para lo cual el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* puede ser de mucha utilidad¹⁷⁶.

De otra parte, para el cumplimiento de la misión de la pastoral social se debe contar con un número suficiente de agentes especializados, con una buena formación doctrinal, una profunda espiritualidad, una gran sensibilidad frente a la problemática social y una adecuada metodología de trabajo, a quienes la doctrina social de la Iglesia les sirve de faro orientador y de obligada referencia en el desarrollo de los planes pastorales.

6.4.2. Promoción y defensa de la dignidad y los derechos de la persona humana

La promoción de la dignidad humana y la defensa de los derechos fundamentales de la persona constituyen el sentido más profundo y la misión primordial de la doctrina social. La persona humana, primer camino de la Iglesia, es, en su dimensión individual y comunitaria, el centro de la acción pastoral. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesucristo, propugna por la defensa y promoción

¹⁷⁴ CDSI 533.

¹⁷⁵ DA 342.

¹⁷⁶ Cf DA 299

de la dignidad humana en sus diversos campos, entre los cuales podemos enumerar algunos.

6.4.2.1. PASTORAL DE DERECHOS HUMANOS

La pastoral de derechos humanos defiende y promueve la vida y la dignidad humana, como prolongación de la misión liberadora de Jesús de Nazareth, con la participación de hombres y mujeres de buena voluntad¹⁷⁷. “El primer objetivo de la pastoral de los derechos humanos es, pues, lograr que la aceptación de los derechos universales en la *letra* lleve a la puesta en práctica concreta de su *espíritu*, en todas partes y con la mayor eficacia, a partir de la verdad sobre el hombre, de la igual dignidad de toda persona, hombre o mujer, creado a imagen de Dios y convertido en hijo de Dios en Cristo”¹⁷⁸. La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, teniendo en cuenta su universalidad e indivisibilidad. “La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos”¹⁷⁹.

6.4.2.2. PASTORAL DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

La pastoral de la ecología y el medio ambiente fomenta la educación y la toma de conciencia en torno a la naturaleza como una herencia gratuita que recibimos para proteger, como un espacio precioso de la convivencia humana y como una responsabilidad cuidadosa del señorío del hombre; “las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable y no un planeta con aire contaminado”¹⁸⁰. La pastoral ecológica cultiva una espiritualidad de la creación que recupera el sentido de Dios, siempre presente en la naturaleza donde la creación deja de ser vista como objeto de dominio y es acogida con sentido fraterno¹⁸¹.

¹⁷⁷ Cf CELAM, *Derechos Humanos. Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos*. Ediciones CELAM, Bogotá, 1994, pág. 148.

¹⁷⁸ Juan Pablo II, *Discurso en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 1998, no. 3.

¹⁷⁹ Juan Pablo II, *Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz*, 1999, no. 3.

¹⁸⁰ DA 471; Cf DP 1236.

¹⁸¹ Cf SD 170.

Aparecida nos ofrece algunas propuestas y orientaciones¹⁸²:

- a. Evangelizar a nuestros pueblos para descubrir el don de la creación, sabiéndola contemplar y cuidar como casa de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta, a fin de ejercitar responsablemente el señorío humano sobre la tierra y los recursos, para que pueda rendir todos sus frutos en su destinación universal, educando para un estilo de vida de sobriedad y austeridad solidarias.
- b. Profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio, y apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos.
- c. Buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamente en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes.
- d. Alentar a los campesinos para que se organicen de tal manera que puedan lograr su justo reclamo.
- e. Empeñar nuestros esfuerzos en la promulgación de políticas públicas y participaciones ciudadanas que garanticen la protección, conservación y restauración de la naturaleza.
- f. Determinar medidas de monitoreo y control social sobre la aplicación en los países de los estándares ambientales internacionales.
- g. Crear conciencia en las Américas sobre la importancia de la Amazonia para toda la humanidad¹⁸³.
- h. Valorar especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano¹⁸⁴.

614

¹⁸² Cf DA 474

¹⁸³ Cf DA 475

¹⁸⁴ Cf DA 472

- i. Alertar respecto a las industrias extractivas de recursos que, cuando no proceden a controlar y contrarrestar sus efectos dañinos sobre el ambiente circundante, producen la eliminación de bosques, la contaminación del agua y convierten las zonas explotadas en inmensos desiertos¹⁸⁵.

6.4.2.3. PASTORAL DE LA TIERRA

Aparecida tiene en cuenta los rostros sufrientes de los campesinos sin tierra¹⁸⁶. “Los campesinos, en su mayoría, sufren a causa de la pobreza, agravada por no tener acceso a tierra propia. Sin embargo, existen grandes latifundios en manos de unos pocos. En algunos países, esta situación ha llevado a la población a demandar una Reforma Agraria, estando atentos a los males que puedan ocasionarles los Tratados de Libre Comercio, la manipulación de la droga y otros factores”¹⁸⁷.

La pastoral de la tierra promueve un cambio de mentalidad con relación a la tierra desde la cosmovisión cristiana, teniendo en cuenta los grandes valores de los pueblos indígenas; estimula formas organizativas más comunitarias y participativas en el uso de la tierra; apoya los proyectos de una justa y equitativa reforma agraria; y estimula una reflexión teológica sobre la tierra como “primer don del amor del Señor por nosotros”¹⁸⁸.

6.4.2.4. PASTORAL DEL MUNDO DEL TRABAJO

El mundo del trabajo en la región, en este contexto de globalización excluyente, es cada vez más complejo: hay un subempleo creciente, un alto índice de desempleo y el trabajo formal se ve sometido a la precariedad de las condiciones laborales y a la presión constante de subcontratación, lo que trae consigo salarios más bajos y desprotección en el campo de seguridad social, no permitiendo a muchos el desarrollo de una vida digna¹⁸⁹.

¹⁸⁵ Cf DA 473

¹⁸⁶ Cf DA 65, 402.

¹⁸⁷ DA 72

¹⁸⁸ Cf SD 171-177.

¹⁸⁹ Cf DA 71

El trabajo, en la concepción cristiana, es participación en la tarea creadora de Dios, es una dimensión fundamental de la existencia humana, garantiza la dignidad y la libertad del ser humano y es un instrumento de servicio a los demás¹⁹⁰.

Propuestas y orientaciones para el mundo del trabajo:

- a. Promover la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, desarrollar la cultura del trabajo y denunciar toda injusticia¹⁹¹.
- b. Salvaguardar el domingo, como día de descanso, de familia y culto al Señor, y garantiza el equilibrio entre trabajo y reposo¹⁹².
- c. Crear estructuras que ofrezcan un trabajo a las personas minusválidas según sus posibilidades¹⁹³.
- d. Estimular a los empresarios y políticos para que promuevan y desarrollen iniciativas y proyectos generadores de un trabajo digno, que eleven la condición humana y el bienestar de la sociedad¹⁹⁴.
- e. Fomentar en los empresarios el sentido de la austeridad, el trato justo con los trabajadores, considerándolos 'a ellos y a sus familias' la mayor riqueza de la empresa, la colaboración con los gobiernos en la preocupación y el logro del bien común y la proyección social empresarial, orientada al desarrollo global y solidario de la sociedad¹⁹⁵.
- f. Propiciar la capacitación de los trabajadores en el uso y acceso a las nuevas tecnologías¹⁹⁶.

¹⁹⁰ Cf DA 120

¹⁹¹ Cf DA 121

¹⁹² Cf DA 121

¹⁹³ LE 22; DA 121

¹⁹⁴ Cf DA 122

¹⁹⁵ Cf DA 69; 404

¹⁹⁶ Cf DA 62

- g. Ofrecer una atención evangelizadora especializada a los laicos en sus diferentes categorías: profesionales, empresariales y trabajadores¹⁹⁷.
- h. Emplear esfuerzo y creatividad en la evangelización de empresarios, el mundo del trabajo, dirigentes sindicales, cooperativos y comunitarios¹⁹⁸.
- i. Desarrollar la espiritualidad propia de empresarios, de los trabajadores y del mundo del trabajo en general, teniendo en cuenta que cada una de las vocaciones tiene un modo concreto y distintivo de vivir la espiritualidad, que da profundidad y entusiasmo al ejercicio concreto de sus tareas¹⁹⁹.

En resumen, la pastoral del mundo del trabajo se propone analizar permanentemente la realidad del ámbito del trabajo; promover un concepto más humano y cristiano del trabajo; apoyar las organizaciones de los trabajadores para la defensa de sus legítimos derechos; propiciar espacios de encuentro y mutua colaboración entre los diversos sectores del mundo del trabajo; promover la formación de agentes de pastoral en este campo; impulsar un nuevo concepto de empresa y sociedad; y animar una espiritualidad del trabajo.

6.4.2.5. PASTORAL DE LA SALUD

Cuando Aparecida comienza a hablar sobre los enfermos, hace una proclama sobre la “vida”: “La Iglesia ha hecho una opción por la vida. Esta nos proyecta necesariamente hacia las periferias más hondas de la existencia: el nacer y el morir, el niño y el anciano, el sano y el enfermo”²⁰⁰.

La Pastoral de la Salud es, por tanto, la respuesta a los grandes interrogantes de la vida, como son el sufrimiento y la muerte, a la luz de la muerte y resurrección del Señor, única verdadera salud²⁰¹.

¹⁹⁷ Cf DA 518 f.

¹⁹⁸ Cf DA 492

¹⁹⁹ Cf DA 285

²⁰⁰ DA 417.

²⁰¹ DA 418-419

La pastoral de la salud tiene como misión fundamental cuidar, defender, promover y celebrar la vida. Abarca tanto la salud comunitaria (dimensión educativa y preventiva), como la pastoral de los enfermos (dimensión solidaria); y la pastoral de salud institucional (dimensión política).

Propuestas y orientaciones para el mundo de la salud:

- a. Alentar en las Iglesias particulares para que fortalezcan una Pastoral de la Salud que incluya los distintos campos de atención: dimensión comunitaria, dimensión político institucional y pastoral de enfermos²⁰².
- b. Manifestar la maternidad de la Iglesia que arroja con su ternura y fortalece el corazón de los enfermos a través de las visitas domiciliarias o en los centros de salud, de la compañía silenciosa al enfermo, del cariñoso trato y de la delicada atención a los requerimientos de la enfermedad²⁰³.
- c. Entregar al enfermo, con verdadero amor, la Palabra de Vida, el perdón, el Sacramento de la Unción y los gestos de caridad de los hermanos, teniendo en cuenta que el sufrimiento humano es una experiencia especial de la cruz y de la resurrección del Señor²⁰⁴.
- d. Fomentar una pastoral con personas que viven con el VIH Sida, en su amplio contexto y en sus significaciones pastorales: que promueva el acompañamiento comprensivo, misericordioso y la defensa de los derechos de las personas infectadas; que implemente la información, promueva la educación y la prevención, con criterios éticos, principalmente entre las nuevas generaciones, para que despierte la conciencia de todos a contener esta pandemia²⁰⁵.
- e. Solicitar a los gobiernos el acceso gratuito y universal de los medicamentos para el Sida²⁰⁶.

²⁰² DA 421

²⁰³ DA 420

²⁰⁴ DA 420

²⁰⁵ DA 421

²⁰⁶ DA 421

- f. Desarrollar la espiritualidad propia de los agentes de pastoral de la salud y de los profesionales de la salud, a fin de que, como discípulos misioneros, vivan y comuniquen la vida nueva de Jesucristo²⁰⁷.

6.4.2.6. PASTORAL SOCIAL DE LA INFANCIA

Aparecida nos dice que no se puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de tantas niñas y niños inocentes, muchos de ellos víctimas de la violencia intrafamiliar, del abuso sexual, del trabajo infantil, del abandono en las calles, de la orfandad, de la pornografía y la prostitución forzada, del reclutamiento para la guerra y de enfermedades como el VIH-Sida. Sobre todo, la primera infancia (0 a 6 años) requiere de una especial atención y cuidado²⁰⁸. Por este motivo, la niñez debe ser destinataria de una acción prioritaria de la Iglesia, de la familia, de las instituciones del Estado y de las organizaciones sociales en general²⁰⁹.

La Iglesia, lo mismo que otras instituciones, han tenido una preocupación especial por la niñez abandonada, servicio que los Obispos vieron con mucha gratitud en Aparecida²¹⁰. Pero, un trabajo más sistemático y organizado se comenzó a gestar hace más de dos décadas con un programa latinoamericano denominado “Pastoral social de la infancia”. La pastoral social de la infancia es el conjunto de esfuerzos que hace la Iglesia por reflexionar y llevar a la práctica el mensaje del Evangelio y sus exigencias en el mundo de los niños, especialmente de los más pobres y abandonados. En Santo Domingo los Obispos se comprometieron a “fomentar la mística por el trabajo en favor de los niños y promover la pastoral de la infancia, a través de acciones proféticas y caritativas que testimonien el amor de Cristo por los niños más pobres y abandonados”²¹¹.

Aparecida propone las siguientes orientaciones pastorales²¹²:

²⁰⁷ Cf DA 285

²⁰⁸ Cf DA 439

²⁰⁹ Cf DA 438

²¹⁰ Cf DA 440

²¹¹ SD 227.

²¹² DA 441

- a) Inspirarse en la actitud de Jesús para con los niños, de respeto y acogida como los predilectos del Reino, atendiendo a su formación integral. De importancia para toda su vida es el ejemplo de oración de sus padres y abuelos, quienes tienen la misión de enseñar a sus hijos y nietos las primeras oraciones.
- b) Establecer, donde no existan, el Departamento o Sección de Niñez, para desarrollar acciones puntuales y orgánicas a favor de los niños y las niñas.
- c) Promover procesos de reconocimiento de la niñez como un sector decisivo de especial cuidado por parte de la Iglesia, la Sociedad y el Estado.
- d) Tutelar la dignidad y derechos naturales inalienables de los niños y niñas, sin perjuicio de los legítimos derechos de los padres. Velar para que los niños reciban la educación adecuada a su edad en el ámbito de la solidaridad, de la afectividad y la sexualidad humana.
- e) Apoyar las experiencias pastorales de atención a la primera infancia.
- f) Estudiar y considerar las pedagogías adecuadas para la educación en la fe de los niños, especialmente en todo lo relacionado a la iniciación cristiana, privilegiando el momento de la primera comunión.
- g) Valorar la capacidad misionera de los niños y niñas, que no sólo evangelizan a sus propios compañeros, sino que también pueden ser evangelizadores de sus propios padres.
- h) Fomentar la institución de la Infancia Misionera.
- i) Promover y difundir permanentemente investigaciones sobre la niñez, que hagan sostenible tanto el reconocimiento de su cuidado, como las iniciativas a favor de la defensa y de su promoción integral.

6.4.2.7. PASTORAL DE LA MUJER Y DEL VARÓN

En Santo Domingo se habló ya de una pastoral de la mujer que anuncie proféticamente el ser verdadero de la mujer, de igual dignidad al varón, sin reducirla a modalidades culturales transitorias; que denuncie valientemente los atropellos a las mujeres, sobre todo a las campesinas, indígenas, afroamericanas, migrantes y obreras, incluso los que se cometen por los medios de comunicación social contra su dignidad; y que promueva su formación integral y su participación en las diversas instancias sociales y eclesiales²¹³.

En Aparecida se trata el tema de la mujer y del varón, a partir del dato de la antropología cristiana que le concede igual dignidad a los dos, al ser creados a imagen y semejanza de Dios. La relación entre mujer y varón es de reciprocidad y colaboración mutua en la construcción de la sociedad.

Con relación a la pastoral de la mujer, Aparecida propone las siguientes acciones pastorales²¹⁴:

- a. Impulsar la organización de la pastoral de manera que ayude a descubrir y desarrollar en cada mujer y en ámbitos eclesiales y sociales el “genio femenino”²¹⁵ y promueva el más amplio protagonismo de las mujeres.
- b. Garantizar la efectiva presencia de la mujer en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, así como también en las instancias de planificación y decisión pastorales, valorando su aporte
- c. Acompañar a asociaciones femeninas que luchan por superar situaciones difíciles, de vulnerabilidad o de exclusión.
- d. Promover el diálogo con autoridades para la elaboración de programas, leyes y políticas públicas que permitan armonizar la vida laboral de la mujer con sus deberes de madre de familia²¹⁶.

²¹³ Cf. SD 108.

²¹⁴ DA 458

²¹⁵ JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29 de junio de 1995, n. 11

²¹⁶ DA 458

- e. Facilitar la participación de las mujeres en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica, creando espacios y estructuras que favorezcan una mayor inclusión²¹⁷.
- f. Valorar la maternidad como misión excelente de las mujeres. Esto no se opone a su desarrollo profesional y al ejercicio de todas sus dimensiones, lo cual permite ser fieles al plan originario de Dios que da a la pareja humana, de forma conjunta, la misión de mejorar la tierra²¹⁸.
- g. Compartir, orientar y acompañar proyectos de promoción de la mujer con organismos sociales ya existentes, reconociendo el ministerio esencial y espiritual que la mujer lleva en sus entrañas: recibir la vida, acogerla, alimentarla, darla a luz, sostenerla, acompañarla y desplegar su ser de mujer, creando espacios habitables de comunidad y de comunión²¹⁹.
- h. Resaltar la figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, como guía fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del Magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella²²⁰.

Con relación a la pastoral del varón, Aparecida sugiere²²¹:

- a. Rescatar la vocación y dignidad del varón, llamado por el Dios de la vida a ocupar un lugar original y necesario en la construcción de la sociedad, en la generación de la cultura y en la realización de la historia²²².
- b. Destacar la activa e insustituible riqueza del aporte de la mujer en la vida familiar, social y eclesial, que le permite

²¹⁷ Cf DA 454

²¹⁸ DA 456

²¹⁹ DA 457

²²⁰ DA 451

²²¹ DA 463

²²² Cf DA 459

al varón reconocer más nítidamente su propia identidad²²³.

- c. Superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la “igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre”²²⁴.
- d. Favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad.
- e. Profundizar, en las instancias pastorales pertinentes, el rol específico que le cabe al varón en la construcción de la familia en cuanto Iglesia Doméstica, especialmente como discípulo y misionero evangelizador de su hogar.
- f. Promover, en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de sus hijos.
- g. Desarrollar, en las universidades católicas, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los varones, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto.
- h. Denunciar una mentalidad neoliberal que no descubre en el padre de familia más que un instrumento de producción y ganancia, relegándole incluso en la familia a un papel de mero proveedor. La creciente práctica de políticas públicas e iniciativas privadas de promover incluso el domingo como día laboral, es una medida profundamente destructiva de la familia y de los padres.

²²³ Cf DA 459

²²⁴ DI 5; DA 453.

- i. Favorecer, en la vida de la Iglesia, la activa participación de los varones, generando y promoviendo espacios y servicios en los campos señalados.

6.4.2.8. PASTORAL PENITENCIARIA

En casi todos los países de América Latina y El Caribe es lamentable la situación de los recintos penitenciarios, ya que obstaculizan la re-educación de los detenidos y su inserción en la vida productiva de la sociedad; más que centros de re-educación, se han convertido en escuelas para aprender a delinquir²²⁵. Los Obispos agradecen a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios.

En la pastoral penitenciaria, lo mismo que en otros campos de servicio a los más pobres y excluidos, han jugado un papel muy importante las redes y programas de voluntariado nacional e internacional, que se guían por los principios de la dignidad humana, la subsidiariedad y la solidaridad, en conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia²²⁶.

En el continente, la pastoral penitenciaria ha venido ofreciendo asistencia integral al detenido, al preso y a su familia, lo mismo que a la víctima y a su familia, en los aspectos jurídico, social, médico, familiar y pastoral; ha estado promoviendo la formación de agentes de pastoral (capellanes, voluntarios...); se ha capacitado a los detenidos y presos para que ellos mismos se constituyan en agentes multiplicadores de vida cristiana; ha concientizado a funcionarios del Estado en el cumplimiento de su misión; y ha hecho campañas de sensibilización a la sociedad para que sea solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas penitenciarios. Sin embargo, Aparecida anota que, en muchas de nuestras Iglesias particulares, no se asume suficientemente la pastoral penitenciaria²²⁷.

624

Aparecida da las siguientes orientaciones pastorales²²⁸:

²²⁵ Cf DA 427

²²⁶ Cf DA 372.

²²⁷ Cf DA 100 e.

²²⁸ DA 428-430.

- a. Fortalecer la pastoral penitenciaria, especialmente en los campos de evangelización y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario.
- b. Fomentar en las Conferencias Episcopales y en las Diócesis las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria.
- c. Apoyar los equipos o Vicarías de Derechos Humanos que garanticen el debido proceso a los privados de libertad y una atención muy cercana a la familia de los mismos.
- d. Motivar a los Estados para se replanteen con seriedad y verdad la situación del sistema de justicia y la realidad carcelaria.
- e. Urgir una mayor agilidad en los procedimientos judiciales, una atención personalizada del personal civil y militar que, en condiciones muy difíciles, labora en los recintos penitenciarios, y el reforzamiento de la formación ética y de los valores correspondientes.

6.4.2.9. PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA

En América Latina y El Caribe constituyen un hecho nuevo y dramático los emigrantes, desplazados y refugiados sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia²²⁹. “Creemos, dice Aparecida citando a Benedicto XVI, que ‘la realidad de las migraciones no se ha de ver nunca sólo como un problema, sino también y sobre todo, como un gran recurso para el camino de la humanidad’”²³⁰.

La pastoral de la movilidad humana presta un servicio integral a las personas y a las familias que están viviendo el fenómeno de la movilidad: migrantes internacionales, migrantes de zonas fronteri-

²²⁹ Cf DA 411

²³⁰ BENEDICTO XVI, Alocución, *Angelus*, 14 de enero de 2007; Cf DA 413.

zas; migrantes del campo a la ciudad; cosecheros y otros migrantes temporales; desplazados forzosos; deportados; marinos, pescadores, turistas, peregrinos...

Aparecida da las siguientes orientaciones pastorales en el campo de la movilidad humana²³¹:

- a. Desarrollar una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad, estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas, que faciliten el encuentro del extranjero con la Iglesia particular de acogida.
- b. Asumir proféticamente, por parte de las Conferencias Episcopales y las Diócesis, esta pastoral específica con la dinámica de unir criterios y acciones que ayuden a una permanente atención a los migrantes, que deben llegar a ser también discípulos y misioneros en las tierras y comunidades que los acogen, compartiendo con ellos las riquezas de su fe y de sus tradiciones religiosas.
- c. Reforzar el diálogo y la cooperación entre las Iglesias de salida y de acogida, en orden a dar una atención humanitaria y pastoral a los que se han movilizado, apoyándolos en su religiosidad y valorando sus expresiones culturales en todo aquello que se refiera al Evangelio.
- d. Incorporar en los procesos de formación en los Seminarios y Casas religiosas contenidos y metodologías apropiadas, de tal manera que se tome conciencia sobre la realidad de la movilidad humana, para darle una respuesta pastoral.
- e. Promover la preparación de laicos que, con sentido cristiano, profesionalismo y capacidad de comprensión, puedan acompañar a quienes llegan, como también en los lugares de salida a las familias que dejan²³².

²³¹ Cf DA 411-416.

²³² Cf. EMCC, 70, 71 y 86-88

- f. Denunciar con valentía profética los atropellos que sufren frecuentemente los migrantes, desplazados y refugiados.
- g. Incidir, junto a los organismos de la sociedad civil, en los gobiernos de los países, para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad.
- h. Acompañar, en los países azotados por la violencia, a las víctimas, brindarles acogida y capacitarlas para que puedan vivir de su trabajo.
- i. Ahondar en un esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción de personas.

6.4.3. Defensa y promoción de los derechos de los pueblos

Una tercera línea de acción de la pastoral social que presenta Aparecida es la defensa y promoción de los derechos que tienen los pueblos a una cultura, a la educación, al desarrollo, a la participación, a la reconciliación y solidaridad, a la unidad y fraternidad de nuestras naciones (Aparecida, capítulo 10). Precisamente, una meta de la evangelización inculturada es la salvación y liberación integral de un determinado pueblo o grupo humano, que fortalezca su identidad y confíe en su proyecto histórico²³³.

6.4.3.1. DERECHO DE LOS PUEBLOS A UNA CULTURA²³⁴

América Latina y el Caribe constituyen una región multiétnica y pluricultural, en la cual conviven pueblos aborígenes, afrodescendientes, mestizos y descendientes de europeos y asiáticos, que tienen cada uno sus propios valores y su identidad cultural y social, de acuerdo con una cosmovisión particular. Aparecida mira positivamente y con verdadera empatía las distintas formas de cultura presentes en nuestro continente²³⁵. Ya en Santo Domingo la Iglesia

²³³ Cfr. SD 243 c.

²³⁴ Cf DA 476-480

²³⁵ Cf DA 477

se había declarado defensora y promotora de los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados²³⁶.

Toda forma de cultura tiene luces y sombras. Y debe ser enriquecida en sus virtualidades y purificada en sus debilidades. El enfoque iluminador para este proceso de enriquecimiento y de purificación debe ser la cultura de la vida. El Reino de vida que Jesucristo vino a traer es incompatible con el individualismo, con el odio racial y con todo tipo de situaciones inhumanas²³⁷.

6.4.3.2. DERECHO DE LOS PUEBLOS A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

América Latina y El Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales aparecen centradas en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro reduccionismo antropológico, ya que conciben la educación en función de la producción, la competitividad y el mercado²³⁸. Aparecida afirma que los jóvenes están muy afectados por esta educación de baja calidad, que limita sus horizontes de vida y dificultan la toma de decisiones duraderas²³⁹. Todas las personas, especialmente los niños, niñas y jóvenes, tienen derecho, sin distinción, a una educación de calidad²⁴⁰.

Aparecida reconoce el esfuerzo de los Estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria...²⁴¹; lo mismo que el empeño de la Iglesia en la promoción de la dignidad humana a través de sus obras educativas, sociales y culturales²⁴². Pero, es necesario hacer una opción a todos los niveles por la formación integral de las personas porque “la educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas

²³⁶ Cfr. SD 243,244.

²³⁷ Cf DA 358, 479-480.

²³⁸ Cf DA 328.

²³⁹ Cf DA 65; 445.

²⁴⁰ Cf DA 329

²⁴¹ Cf DA 76; 481

²⁴² Cf DA 98

de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”²⁴³.

6.4.3.3. DERECHO DE LOS PUEBLOS AL DESARROLLO

Tanto la persona como los pueblos tienen derecho a un desarrollo integral, a partir de una visión global del hombre y de la humanidad²⁴⁴. La pastoral social debe promover el desarrollo de las comunidades y de los pueblos teniendo en cuenta algunos principios orientadores que nos trae Aparecida, siguiendo el pensamiento de Pablo VI:

- a. El ser humano es artífice de su propio progreso. Por eso, es necesario elevar el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo²⁴⁵.
- b. El desarrollo no puede reducirse a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios; según la Doctrina Social de la Iglesia, “el objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja”²⁴⁶;
- c. El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad²⁴⁷. “Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable”²⁴⁸.
- d. El desarrollo debe ser sostenible. “Ya que los recursos son cada vez más limitados, su uso debe estar regulado según

²⁴³ DP1025; DA 330

²⁴⁴ Cfr. Pablo VI, *Populorum Progressio*, no. 13.

²⁴⁵ Cf DA 385

²⁴⁶ Cf DA 69

²⁴⁷ Cfr. Pablo VI, *Populorum Progressio*, nos. 14-21.43.

²⁴⁸ DA 403

un principio de justicia distributiva respetando el desarrollo sostenible”²⁴⁹. De igual manera, se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible²⁵⁰; y profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio, y apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos²⁵¹.

e. Frente a una economía globalizada excluyente, es necesario buscar un modelo de desarrollo alternativo²⁵², integral y solidario, que privilegie a los pobres y sirva al bien común, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos²⁵³.

6.4.3.4. DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA PARTICIPACIÓN

Aparecida valora la presencia más protagónica de la Sociedad Civil y la irrupción de nuevos actores sociales –los indígenas, los afroamericanos, las mujeres, los profesionales, una extendida clase media y los sectores marginados organizados–, lo cual está fortaleciendo la democracia participativa, y se están creando mayores espacios de participación política. “Estos grupos están tomando conciencia del poder que tienen entre manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión”²⁵⁴.

El trabajo ha sido considerado en el lenguaje bíblico como la participación del ser humano en la tarea creadora y en un servicio

630

²⁴⁹ DA 126; 542.

²⁵⁰ Cf DA 403

²⁵¹ DA 474

²⁵² PP 20, “[El verdadero desarrollo] es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”.

²⁵³ DA 474-475

²⁵⁴ DA 75

a los hermanos y hermanas con miras a alcanzar una vida plena en Jesús, el carpintero, quien con su tarea dignificó el trabajo²⁵⁵. El seguimiento de Jesús requiere que la Iglesia se renueve constantemente en su vida, en su servicio a los otros, en su ardor misionero. En otras palabras, la Iglesia debe convertirse en casa y escuela de comunión, de participación y solidaridad²⁵⁶.

Algunas orientaciones clave de Aparecida:

- a. La democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes²⁵⁷.
- b. Para cumplir su misión con responsabilidad personal, los laicos necesitan una sólida formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento para dar testimonio de Cristo y de los valores del Reino en el ámbito de la vida social, económica, política y cultural²⁵⁸.
- c. Es necesario vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación, “proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades”²⁵⁹.
- d. Hay que apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable²⁶⁰.

²⁵⁵ Cf DA 120

²⁵⁶ Cf DA 167

²⁵⁷ Cf DA 77

²⁵⁸ DA 212

²⁵⁹ NMI 43; DA 368

²⁶⁰ DA 406

- e. Es importante trabajar por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional; y llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiariedad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional²⁶¹.
- f. En el trabajo con los sectores excluidos o empobrecidos, al mismo tiempo que se les proporciona ayuda en lo necesario para la vida, se los debe incluir en proyectos de participación y promoción en los que ellos mismos sean sujetos de su reinserción social²⁶².
- g. Aplicar el principio de subsidiariedad en todos los niveles y estructuras de la organización social, apreciando y alentando los voluntariados sociales, las diversas formas de libre autoorganización y participación populares y las obras caritativas, educativas, hospitalarias, de cooperación en el trabajo y otras promovidas por la Iglesia, que responden adecuadamente a estas necesidades²⁶³.
- h. Motivar la participación de los laicos, discípulos misioneros, en la vida pública, iluminando con la luz del Evangelio todos los ámbitos de la vida social²⁶⁴. La Iglesia ha expresado en diversas oportunidades que aprecia y valora el sistema democrático que asegure la participación de todas las personas en la vida social en sus diversos niveles: familia, comunidad local, nacional e internacional. El Concilio Vaticano II afirma: "Merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública"²⁶⁵.

²⁶¹ Idem

²⁶² DA 407

²⁶³ DA 539

²⁶⁴ DA 501

²⁶⁵ *Gaudium et Spes*, no. 31. Para profundizar en el significado y valor de la participación, podemos revisar los números 189 a 191 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

6.4.3.5. DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA SOLIDARIDAD

Aparecida destaca y se alegra con el profundo sentimiento de solidaridad que caracteriza a nuestros pueblos y la práctica del compartir y ayuda mutua, especialmente en los sectores pobres²⁶⁶; y lamenta la falta de solidaridad en el modelo económico de una globalización excluyente e incluso la falta de solidaridad en la comunión de bienes entre las Iglesias locales y al interior de las mismas²⁶⁷.

La solidaridad es, a la vez, un principio social ordenador de las instituciones; es una verdadera y propia virtud moral, no un simple sentimiento superficial por los males de tantas personas; es una virtud social fundamental²⁶⁸. La solidaridad entendida, a la manera de Juan Pablo II, como la determinación firme y perseverante de empeñarse todos por el bien común, tanto de las personas como de los pueblos, es un derecho y un deber que la pastoral social debe promover²⁶⁹. Aparecida habla de la solidaridad como “actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación”²⁷⁰.

En este campo merecen destacarse tres grandes acciones: el servicio de la unidad y de la fraternidad entre nuestros pueblos²⁷¹; la integración de indígenas y afrodescendientes; y la globalización de la solidaridad y la justicia internacional²⁷².

Además, Aparecida sugiere los siguientes lineamientos pastorales:

- a. Trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de

²⁶⁶ Cf DA 99 g; 398.

²⁶⁷ Cf DA 65, 100 e.

²⁶⁸ Cfr. CDSI 192-196.

²⁶⁹ Cfr. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, no. 38 f.

²⁷⁰ DA 394

²⁷¹ DA 520-528

²⁷² DA 406

nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos²⁷³.

- b. Impulsar en nuestros planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad. Además, promover caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales²⁷⁴.
- c. Promover una renovación constante de la Iglesia particular, en su vida y ardor misionero, para que sea realmente casa y escuela de comunión, de participación y solidaridad²⁷⁵.
- d. Desarrollar una espiritualidad de la gratitud, de la misericordia, de la solidaridad fraterna, actitudes propias de quien ama desinteresadamente y sin pedir recompensa²⁷⁶.
- e. Contrarrestar la cultura de muerte con la cultura cristiana de la solidaridad, como imperativo que nos toca a todos y que es un objetivo constante de la enseñanza social de la Iglesia²⁷⁷.
- f. Promover una globalización diferente que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos, haciendo de América Latina y El Caribe no sólo el Continente de la esperanza, sino también el Continente del amor²⁷⁸.
- g. Buscar un modelo de desarrollo alternativo²⁷⁹, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y

²⁷³ DA 396

²⁷⁴ DA 400

²⁷⁵ DA 167

²⁷⁶ DA 517

²⁷⁷ DA 480

²⁷⁸ DA 64

²⁷⁹ PP 20, “[El verdadero desarrollo] es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”.

el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos²⁸⁰.

6.4.3.6. EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA PAZ

Aparecida afirma que en algunos países de América Latina y El Caribe se han logrado acuerdos de paz, superando así conflictos de vieja data; en otros continúa la lucha armada con todas sus secuelas (muertes violentas, violaciones a los Derechos Humanos, amenazas, niños en la guerra, secuestros etc.), sin avizorar soluciones a corto plazo. La influencia del narconegocio en estos grupos dificulta aún más las posibles soluciones²⁸¹.

La Iglesia ha jugado un papel decisivo en algunos países en la resolución de conflictos y en la búsqueda de caminos hacia una paz estable y duradera. Juan Pablo II decía que la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre –*opus iustitiae pax*–, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos...²⁸². “La paz es un bien preciado pero precario que debemos cuidar, educar y promover todos en nuestro continente. Como sabemos, la paz no se reduce a la ausencia de guerras ni a la exclusión de armas nucleares en nuestro espacio común, logros ya significativos”²⁸³.

La Iglesia tiene que seguir animando a cada pueblo “para construir en su patria una casa de hermanos donde todos tengan una morada para vivir y convivir con dignidad. Esa vocación requiere la alegría de querer ser y hacer una nación, un proyecto histórico sugerente de vida en común. La Iglesia ha de educar y conducir cada vez más a la reconciliación con Dios y los hermanos”²⁸⁴.

Orientaciones pastorales:

- a. Educar para la paz, dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover

²⁸⁰ DA 474 c.

²⁸¹ DA 81

²⁸² Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, no. 64.

²⁸³ DA 542

²⁸⁴ DA 534

los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar los mayores consensos nacionales²⁸⁵.

- b. Favorecer en nuestros pueblos todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración²⁸⁶.
- c. Convertir a la Iglesia en una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica. La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, “constructores de paz” entre los pueblos y naciones de nuestro Continente²⁸⁷.
- d. Colaborar en la consolidación de las frágiles democracias, en el positivo proceso de democratización en América Latina y El Caribe, aunque existan actualmente graves retos y amenazas de desvíos autoritarios²⁸⁸.
- e. Contribuir en la construcción de una “cultura de paz”, denunciando el escandaloso tráfico de armas; promoviendo un desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación; apoyando a los organismos locales, nacionales e internacionales que trabajan por la paz; desarrollando una pedagogía de la paz; y colaborando en la resolución de conflictos, con la cooperación de otras denominaciones religiosas²⁸⁹.

7. Una palabra sobre el Método en Aparecida

Para la elaboración del documento final se siguió el método clásico del “ver-juzgar-actuar”, creado por el Cardenal José Cardijn para la Juventud Obrera Católica de Bélgica, en la primera mitad

636

²⁸⁵ DA 541

²⁸⁶ DA 535

²⁸⁷ DA 542

²⁸⁸ DA 541

²⁸⁹ DA 542

del siglo pasado, el cual fue adquiriendo una amplia aceptación en América Latina desde antes de la Conferencia de Río de Janeiro (1955), principalmente en organizaciones populares, obreras y campesinas.

Si se hace un recorrido desprevenido por los documentos del Concilio Vaticano II, del Magisterio Pontificio y del Episcopado Latinoamericano y Caribeño, se puede ver una línea de continuidad en el empleo de este método, el cual, partiendo de una explicitación de la identidad cristiana, examina la realidad socio-cultural con ojos de fe, ilumina los acontecimientos con el Evangelio, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, identifica los retos o desafíos que se le presentan a la Iglesia en cada época y traza líneas de acción pastoral, a fin de que “nuestros pueblos en Él tengan vida”.

En Aparecida se hizo la reflexión teológica pastoral aprovechando las bondades de esta metodología, a solicitud de “muchas voces venidas de todo el Continente”, como dice la “Síntesis de los aportes”.

La **novedad que trae Aparecida** es la utilización del método desde una óptica trinitaria²⁹⁰:

- se examina la realidad desde el proyecto amoroso del Padre (capítulos 1 y 2);
- se hace el discernimiento a la luz de Jesucristo, rostro humano de Dios y rostro divino del hombre, que salvaguarda la dignidad de las personas y de los pueblos (capítulos 3 a 6);
- y se actúa bajo el impulso creador del Espíritu Santo, dando respuesta a los clamores de nuestros pueblos (capítulos 7 a 10).

En las Conferencias Generales anteriores se planteó la necesidad de una pastoral de conjunto, teniendo en cuenta el momento actual de la Iglesia en América Latina, lo cual implica una renovación personal, una reforma de estructuras y una acción pastoral debida-

²⁹⁰ DA 19.

mente planificada. La renovación personal exige una actualización teológico-pastoral, fundamentada en el Concilio, en el Magisterio episcopal y en la teología vigente; y una actualización pedagógica en continuo diálogo con las ciencias sociales, en un contexto comunitario.

La acción pastoral planificada emplea el método ver-juzgar-actuar, agregándole los otros dos elementos que trae Santo Domingo para la pastoral juvenil: revisar y celebrar. Se parte de un estudio del contexto, una reflexión teológica sobre la realidad detectada, un ordenamiento de los agentes pastorales y de los recursos existentes, una determinación de prioridades de acción, la elaboración del plan pastoral, la evaluación periódica de las realizaciones y la celebración del camino recorrido²⁹¹. La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse de manera participativa²⁹².

Aparecida coloca también como prerrequisito la conversión pastoral: “La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que “el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial”²⁹³ con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera”²⁹⁴.

Y define el proyecto pastoral de la Diócesis diciendo que es un “camino de pastoral orgánica, debe ser una respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con ‘indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura’”²⁹⁵. Los laicos deben participar del discernimiento, la

638

²⁹¹ Cfr. Medellín 15, 34-36; SD 119.

²⁹² DP 1306-1307.

²⁹³ NMI 12

²⁹⁴ DA 370

²⁹⁵ NMI 29

toma de decisiones, la planificación y la ejecución²⁹⁶. Este proyecto diocesano exige un seguimiento constante por parte del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales, con una actitud flexible que les permita mantenerse atentos a los reclamos de la realidad siempre cambiante²⁹⁷.

8. Procesos de la pastoral social: visión de conjunto y convergencia de iniciativas

La pastoral social, en el cumplimiento de su misión, sigue una serie de procesos pedagógicos que contribuyen al rescate de la dignidad humana y al crecimiento integral de las personas y de las comunidades. Aparecida habla, tanto en la formación como en la misión, de “itinerarios diversificados, respetuosos de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, continuos y graduales”²⁹⁸; y haciendo referencia a las asociaciones laicales y a los movimientos apostólicos, afirma que un adecuado “discernimiento, animación, coordinación y conducción pastoral”, contribuirá en forma ordenada a la edificación de la única Iglesia y de la sociedad²⁹⁹.

Estos procesos de discernimiento, animación, coordinación, conducción pastoral, unidos a la investigación, formación, difusión, promoción y asistencia social, son muy importantes en la pastoral social.

8.1. *Discernimiento a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia*

El encuentro con Jesucristo potencia el dinamismo de la razón, abre la inteligencia a la verdad, capacita para el discernimiento, el juicio crítico y el diálogo sobre la realidad y la cultura³⁰⁰.

A todos nos corresponde discernir, a la luz de la Palabra. Los obispos encuentran en las conferencias episcopales y en los organismos de consejo diocesano y provincial, un espacio de discerni-

²⁹⁶ Cf. ChL 51.

²⁹⁷ DA 371.

²⁹⁸ DA 281.

²⁹⁹ Cf DA 214.

³⁰⁰ Cf DA 280.

miento solidario de los grandes problemas de la sociedad y de la Iglesia, para brindar las orientaciones pastorales que animen a los miembros del Pueblo de Dios a asumir con fidelidad y decisión su vocación de ser discípulos misioneros³⁰¹. Los laicos, por su parte, deben participar también en estos espacios de discernimiento, lo mismo que en la toma de decisiones, la planificación y la ejecución³⁰² de los proyectos pastorales diocesanos y parroquiales.

Ese discernimiento es muy importante en todas las circunstancias de la vida, incluido el diálogo con las religiones no cristianas, especialmente en el empeño conjunto de construir una humanidad nueva, promoviendo la libertad y dignidad de los pueblos, estimulando la colaboración por el bien común, superando la violencia motivada por actitudes religiosas fundamentalistas y educando a la paz y a la convivencia ciudadana³⁰³. Los apóstoles y los santos nos han dado un testimonio de discernimiento crítico de la realidad a la luz del Evangelio, han sido creíbles por la coherencia de sus vidas y han perseverado en la promoción de los derechos de las personas³⁰⁴.

8.2. Animación de la comunidad en el compromiso social

La animación es un proceso de dinamización de la comunidad eclesial y de la comunidad humana con miras a la transformación evangélica de las relaciones sociales en el mundo de la ecología, de la educación, de la economía, de la política, etc. Esa animación debe planearse por sectores y unidades territoriales más asequibles al trabajo socio-pastoral: “Teniendo en cuenta las dimensiones de nuestras parroquias, es aconsejable la sectorización en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio”³⁰⁵.

El proceso de animación de la comunidad tiene diversas fases, no necesariamente secuenciales:

640

³⁰¹ Cf DA 181, 187.

³⁰² Cf. ChL 51; Cf DA 371.

³⁰³ Cf DA 239.

³⁰⁴ Cf DA 275.

³⁰⁵ DA 372.

- a) Sensibilización de la comunidad. “La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional”³⁰⁶, pero también en los problemas locales como la situación de las personas que viven en la calle, la problemática carcelaria, la realidad de los desplazados, migrantes, desaparecidos, secuestrados y, en general, los rostros sufrientes de nuestro mundo³⁰⁷.
- b) Formación de la conciencia social. “La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia. Para una adecuada formación en la misma, será de mucha utilidad el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. La V Conferencia se compromete a llevar a cabo una catequesis social incisiva, porque “la vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas”³⁰⁸.
- c) Creación de un clima de compromiso social. En este sentido, las pequeñas comunidades se constituyen en espacios propicios, entre otras cosas, para el compromiso social en nombre del Evangelio, para un conocimiento mayor de la Palabra de Dios y para el surgimiento de nuevos servicios laicales³⁰⁹. Aparecida recomienda que en cada parroquia se concrete en signos solidarios su compromiso social, con toda “la imaginación de la caridad”³¹⁰.
- d) Promoción de la organización popular. Aparecida llama a la reconstrucción de los vínculos de pertenencia y convivencia, desde los dinamismos de la gratuidad, de la amistad y de la comunión; y alienta a la promoción de diversas formas de libre autoorganización y participación populares, lo mismo

³⁰⁶ Cf DA 406.

³⁰⁷ Cf DA 65, 402, 407-430.

³⁰⁸ DI 3; Cf DA 505.

³⁰⁹ Cf DA 178.

³¹⁰ NMI 50; Cf DA 176.

que a la cooperación en obras caritativas, educativas, hospitalarias, de cooperación en el trabajo y otras promovidas por la Iglesia³¹¹.

- e) Apoyo a organizaciones, movimientos y redes de relaciones con grupos de base. “La Iglesia apoya las redes y programas de voluntariado nacional e internacional –que en muchos países, en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, han surgido para el bien de los más pobres de nuestro continente–, a la luz de los principios de dignidad, subsidiariedad y solidaridad, en conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia. No se trata sólo de estrategias para procurar éxitos pastorales, sino de la fidelidad en la imitación del Maestro, siempre cercano, accesible, disponible para todos, deseoso de comunicar vida en cada rincón de la tierra”³¹².

8.3. Coordinación, en el contexto de una pastoral orgánica

La coordinación es un proceso de armonización de personas, organismos y acciones, a fin de que la Iglesia, comunidad de discípulos misioneros, pueda, a través de una pastoral orgánica, dar respuesta los desafíos de hoy³¹³.

La pastoral de conjunto proporciona a las diversas actividades de la Iglesia la unidad requerida para acompañar a los discípulos misioneros en su encuentro personal con Jesucristo y en el camino de su liberación personal y comunitaria. “Asumimos, dicen los Obispos en Puebla, la necesidad de una pastoral orgánica de la Iglesia como unidad dinamizadora para su eficacia permanente que comprenda entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc.”³¹⁴. Y Aparecida concluye diciendo: “... un proyecto sólo es eficiente si cada comunidad cristiana, cada parroquia, cada comunidad educativa, cada comunidad de vida consagrada, cada asociación o movimiento y cada pequeña comunidad se insertan activamente en la pastoral orgánica de cada diócesis. Cada

³¹¹ Cf DA 539.

³¹² DA 372.

³¹³ CF DA 169.

³¹⁴ DP 1222.

uno está llamado a evangelizar de un modo armónico e integrado en el proyecto pastoral de la Diócesis”³¹⁵.

8.4. Investigación que ponga los descubrimientos al servicio de los pobres

La investigación es un elemento primordial del compromiso social de la Iglesia. La pastoral social debe partir de un conocimiento científico de la realidad, por lo cual debe realizar estudios e investigaciones sobre los diversos factores que inciden en la marcha de la sociedad. “Es evidente, dice la instrucción *Libertatis nuntius*, que el conocimiento científico de la situación y de los posibles caminos de transformación social es el presupuesto para una acción capaz de conseguir los fines que se han fijado; en ello hay una señal de seriedad de compromiso”³¹⁶. Para lograrlo, la doctrina social debe establecer un diálogo con las ciencias sociales y un discernimiento de sus aportes, lo cual le da competencia, concreción y actualidad³¹⁷.

En este campo de la investigación, la Universidad, según su propia naturaleza, “presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora... Las actividades fundamentales de una universidad católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia. Se llevan a cabo a través de una investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad”³¹⁸, especialmente de los pobres y excluidos.

8.5. Formación para la transformación de la sociedad

La formación de agentes de pastoral social es un proceso sistemático, gradual y permanente³¹⁹, que contempla el acompañamiento³²⁰ y que combina la teoría y la práctica, y aporta los elementos humanos, bíblico-teológicos, pastorales y espirituales³²¹ para que

³¹⁵ DA 169.

³¹⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis nuntius*, VII, 3.

³¹⁷ CDSI 78.

³¹⁸ DA 341.

³¹⁹ Cf DA 279.

³²⁰ Cf DA 282-283.

³²¹ Cf DA 280.

contribuyan, desde la dimensión social de la fe, a la evangelización de las relaciones sociales, con miras a la construcción de comunidades solidarias y participativas.

La formación en doctrina social debe estar dirigida a todos los bautizados: laicos, religiosos(as), diáconos, sacerdotes, obispos... Puesto especial merece, según las orientaciones de Santo Domingo, la formación de los laicos para que “sobresalgan en el campo de la educación, de la política, de los medios de comunicación social, de la cultura y del trabajo”³²². El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia sugiere dos niveles de formación en los laicos: el primer nivel ayuda a encauzar las tareas cotidianas en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desde la óptica del bien común; el segundo nivel se refiere a la formación de la conciencia política, a fin de prepararlos para el ejercicio del poder político³²³.

Aparecida insiste en la urgencia de una “catequesis social incisiva”³²⁴ y una seria formación para que los laicos como discípulos misioneros entren en diálogo con la ciencia y la cultura y contribuyan, desde la política, la economía, las ciencias y las artes, en la transformación de la sociedad³²⁵. En este aspecto, hay que dedicar tiempo y recursos a la formación de pensadores, formadores de opinión, empresarios, dirigentes populares, sindicales y cooperativos³²⁶.

8.6. Difusión del pensamiento social de la Iglesia

Es el proceso de comunicación del mensaje social de la Iglesia a través de los medios más aptos para una evangelización eficaz. Los medios de comunicación, bien empleados, son potentes instrumentos de solidaridad y deben apuntar a una información verdadera y justa, a una difusión de la doctrina social y a la eliminación de injusticias y desequilibrios sociales³²⁷. Aparecida valora esos espacios en los medios de comunicación para promover el diálogo entre la

644

³²² SD 99; Cf EN 70; DA 283.

³²³ CDSI 531.

³²⁴ Cf DA 505.

³²⁵ Cf DA 283; 505.

³²⁶ Cf DA 492.

³²⁷ Cfr CDSI 561-562.

fe y la ciencia; y también para difundir el pensamiento social de la Iglesia y la reflexión y la obra de los grandes pensadores católicos, especialmente del siglo XX, como referencias para la justa comprensión de la ciencia³²⁸. Una herramienta útil son las “Semanas Sociales” como lugar cualificado para estudiar problemas emergentes, para confrontar reflexiones y experiencias sociales y para dar una contribución específica a la renovación del orden temporal³²⁹.

En este proceso de “difusión” entra en juego especialmente la creatividad de los agentes pastorales para buscar caminos novedosos de inculturación de la doctrina social; y un profundo ardor misionero de tal manera que este mensaje social pase de persona a persona, de casa en casa, de comunidad a comunidad³³⁰.

8.7. Asistencia social

La asistencia social es el proceso de comunicación cristiana de bienes con las personas y comunidades que están en urgente necesidad y a quienes es preciso socorrer de manera inmediata y eficaz, tanto en lo material como en lo espiritual y pastoral.

Aparecida habla tres veces de “asistencia”. En la primera se describe el papel de la Iglesia, que, “a pesar de las deficiencias y ambigüedades de algunos de sus miembros, ha dado testimonio de Cristo, anunciado su Evangelio y brindado su servicio de caridad particularmente a los más pobres, en el esfuerzo por promover su dignidad, y también en el empeño de promoción humana en los campos de la salud, economía solidaria, educación, trabajo, acceso a la tierra, cultura, vivienda y asistencia, entre otros”³³¹. En un segundo momento, constata que “muchos católicos viven y mueren sin asistencia de la Iglesia, a la que pertenecen por el bautismo... Falta solidaridad en la comunión de bienes al interior de las Iglesias locales y entre ellas”³³². Finalmente, en el contexto de la dimensión social, afirma que la misión de las Iglesias locales es

³²⁸ Cf DA 495.

³²⁹ Cfr. CDSI 532.

³³⁰ Cf DA 550.

³³¹ DA 98.

³³² DA 100 e.

“promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana³³³, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación...”³³⁴.

La asistencia social es parte de la misión de la Iglesia, vista en el contexto global de la caridad. Pero, la caridad no puede reducirse a una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros y que puede desembocar en una actitud paternalista³³⁵. “Por tanto, es muy importante que la actividad caritativa de la Iglesia mantenga todo su esplendor y no se diluya en una organización asistencial genérica, convirtiéndose simplemente en una de sus variantes”³³⁶.

8.8. Promoción de las personas y de las comunidades

La promoción es un proceso tendiente a contribuir en la formación integral de las personas y de las comunidades. Se habla de proceso porque implica preferentemente tres etapas: asistencia en lo necesario para la vida, participación en la vida de la comunidad y autogestión en la planeación y ejecución de sus proyectos, de tal manera que las personas y las comunidades sean sujetos de su propio desarrollo³³⁷.

“Asistencia en lo necesario para la vida” significa ayuda solidaria en lo más urgente para vivir, incluyendo el respeto y la defensa de los derechos humanos³³⁸. La “participación en la vida de la comunidad” implica una educación centrada en la persona con un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad³³⁹; un discernimiento comunitario, con sentido crítico, de la realidad a la luz de la enseñanza social de la Iglesia; un testimonio coherente entre la vida que se lleva y la fe que se profesa³⁴⁰; una promoción eficaz de la economía para

³³³ EA 58.

³³⁴ DA 401.

³³⁵ Cf DA 25 a.

³³⁶ DCE 31.

³³⁷ Cf DA 407.

³³⁸ Cf DA 74.

³³⁹ Cf DA 334.

³⁴⁰ Cf DA 275.

la creación de empleos y leyes que favorezcan las organizaciones solidarias³⁴¹; una promoción humana en los campos de la salud, economía solidaria, educación, trabajo, acceso a la tierra, cultura, vivienda y asistencia, entre otros³⁴²; una promoción de la dignidad humana y de relaciones sociales fundadas en la justicia³⁴³; y una promoción de la unidad de los cristianos con miras a la construcción de una humanidad nueva, que se consolide y fructifique bajo la luz del Espíritu Santo³⁴⁴.

Finalmente la “autogestión” en la planeación y ejecución de sus propios proyectos supone una formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que se logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural³⁴⁵; y una apertura a Dios y encuentro personal con Jesucristo vivo³⁴⁶.

9. CENTROS PROMOTORES DE LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL

Los espacios comunitarios más eficaces para la evangelización de las relaciones sociales son, entre otros, la familia, las pequeñas comunidades eclesiales, la escuela, la parroquia y la Iglesia particular. Además, se deben considerar espacios adecuados para la vivencia de la caridad social la empresa, las organizaciones de los trabajadores, los movimientos de carácter ecuménico, cívico, cultural, político y social que están trabajando en la construcción de una nueva sociedad. Finalmente, no podemos olvidar en nuestro trabajo pastoral la evangelización de la comunidad nacional e internacional.

9.1. *La familia, primera escuela de virtudes sociales*

La familia es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente³⁴⁷; es el primer espacio del compro-

³⁴¹ Cf DA 76.

³⁴² Cf DA 98.

³⁴³ Cf DA 112.

³⁴⁴ Cf DA 232.

³⁴⁵ Cf DA 329.

³⁴⁶ Cf DA 333.

³⁴⁷ Cf DA 114, 302; DI 5.

miso social³⁴⁸; es en ella donde se experimenta, en primer lugar, la sociabilidad humana y contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad; sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, nuestros pueblos se debilitan³⁴⁹.

En el campo social, Aparecida recuerda el deber de la educación familiar, teniendo en cuenta que la familia es la primera escuela de virtudes sociales³⁵⁰; recomienda la creación de comunidades de familias que fomenten la puesta en común de su fe cristiana y las respuestas a los problemas que viven en la sociedad de hoy³⁵¹; llama a los empresarios a considerar a los trabajadores y a sus familias como la mayor riqueza de la empresa³⁵²; sugiere la creación de centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención integral a la familia, especialmente a aquellas que están en situaciones difíciles: madres adolescentes y solteras, viudas y viudos, personas de la tercera edad, niños abandonados³⁵³.

9.2. La escuela, lugar privilegiado de formación y promoción integral

La escuela está llamada a transformarse, ante todo, en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y la solidaridad con los más pobres, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural y con la situación concreta de nuestros pueblos³⁵⁴. En el pensamiento social de la Iglesia, la escuela siempre ha sido un espacio privilegiado para la formación en los valores sociales, para el desarrollo de la capacidad crítica, para despertar el sentido de la justicia y una mentalidad de servicio a la comunidad. La educación que se ofrezca en el sistema escolar, nos recordaban Medellín y Puebla, debe ser liberadora, es decir, abierta al diálogo, creadora y que convierta al educando en sujeto, no solo de su propio desarrollo, sino también del desarrollo de la comunidad³⁵⁵.

648

³⁴⁸ Cf. SD 268; Medellín, 1, 8; 3,7.

³⁴⁹ Cf. CDSI 213.

³⁵⁰ Cf DA 339.

³⁵¹ Cf DA 372.

³⁵² Cf DA 404.

³⁵³ DA 437 f.

³⁵⁴ DA 329, 337.

³⁵⁵ Cf. Medellín 4,8; DP 1030.

9.3. Las Comunidades Eclesiales de Base-CEBs y las pequeñas comunidades: expresión visible de la opción preferencial por los pobres

Aparecida, al colocar una fundamentación bíblica a las Comunidades Eclesiales de Base-CEBs, las presenta de manera mucho más completa e integral que en Medellín y Puebla. En efecto, afirma que las CEBs “recogen la experiencia de las primeras comunidades, como están descritas en los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 2, 42-47)”³⁵⁶, las cuales son el prototipo de una auténtica comunidad cristiana, donde sus miembros acuden asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones; viven unidos y todo lo tienen en común; todos aportan de acuerdo con sus capacidades y a cada uno se le da según sus necesidades; comparten el alimento en las casas con alegría y sencillez de corazón; no hay entre ellos ningún necesitado y gozan de la simpatía de todo el pueblo. Esta es una presentación sumamente rica de lo que debe ser una CEB.

En el documento se retoma el aporte de Medellín que entiende de la “comunidad cristiana de base” como célula inicial de estructuración eclesial, foco de la evangelización y factor primordial de promoción humana y desarrollo³⁵⁷. De la misma manera asume los logros que le reconoce Puebla a las CEBs: conocimiento mayor de la Palabra de Dios, compromiso social en nombre del Evangelio, surgimiento de nuevos servicios laicales, difusión de la catequesis familiar y de la educación de la fe de los adultos³⁵⁸. En el aspecto social, Aparecida anota que las CEBs despliegan su compromiso evangelizador y misionero entre los más sencillos y alejados, son expresión visible de la opción preferencial por los pobres y son fuente y semilla de variados servicios y ministerios a favor de la vida en la sociedad y en la Iglesia.

9.4. La parroquia: buena samaritana para los pobres de hoy

Frente al flagelo de la pobreza que azota a la inmensa mayoría de los católicos de nuestro continente, la parroquia tiene la hermosa

³⁵⁶ DA 178.

³⁵⁷ Cf Medellín 15, 10.

³⁵⁸ DP 629; 640.

ocasión de responder a las grandes necesidades de nuestros pueblos, teniendo en cuenta que Jesús vino para que todos tengamos vida en plenitud. “Para ello, tiene que seguir el camino de Jesús y llegar a ser buena samaritana como Él. Cada parroquia debe llegar a concretar en signos solidarios su compromiso social en los diversos medios en que ella se mueve, con toda “la imaginación de la caridad”³⁵⁹. No puede ser ajena a los grandes sufrimientos que vive la mayoría de nuestra gente y que, con mucha frecuencia, son pobreza escondidas. Toda auténtica misión unifica la preocupación por la dimensión trascendente del ser humano y por todas sus necesidades concretas, para que todos alcancen la plenitud que Jesucristo ofrece”³⁶⁰.

9.5. La Iglesia particular: impulsa el Evangelio de la vida y la solidaridad

En la Iglesia particular y, por tanto, en la parroquia y en las comunidades eclesiales de base, se debe promover la acción pastoral en el ámbito social mediante la enseñanza y difusión de la doctrina social, la programación de oportunos itinerarios formativos y el acompañamiento espiritual de los fieles comprometidos en la vida social y política. “El primer responsable del compromiso pastoral de evangelización de lo social es el Obispo, ayudado por los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, y los fieles laicos”³⁶¹.

En Aparecida los Obispos se comprometieron, en su condición de discípulos misioneros, a impulsar en los planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad; a contribuir en la preparación de los laicos para un compromiso más efectivo en los asuntos sociales³⁶².

9.6. La empresa, espacio para la superación de las nuevas pobreza

La empresa, en expresión de Juan XXIII, debe llegar a ser “una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la

650

³⁵⁹ NMI 50.

³⁶⁰ DA 176.

³⁶¹ CDSI 539.

³⁶² Cf DA 400.

posición de todos los sujetos en ella”³⁶³. La empresa, además de su función económica, debe tener una proyección social, creando oportunidades de encuentro, fomentando el sentido de responsabilidad personal y social, favoreciendo la familia de los trabajadores, protegiendo el medio ambiente y, en general, contribuyendo al bien común³⁶⁴.

Aparecida valora la actividad empresarial como buena y necesaria, siempre y cuando respete la dignidad del trabajador, cuide del medio ambiente y se ordene al bien común³⁶⁵; y le pide a la empresa asumir su responsabilidad de crear más fuentes de trabajo e invertir en la superación de la nueva pobreza del acceso al conocimiento a través del uso responsable de las nuevas tecnologías³⁶⁶.

La Iglesia se compromete, desde la perspectiva de la opción por los pobres, a acompañar a los empresarios en su formación ética y a estimular la “responsabilidad social” porque si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos³⁶⁷. Al Estado le pide estimular la creación de pequeñas y medianas empresas, que se asocien al dinamismo exportador de la economía y aumenten el número de empleos de calidad³⁶⁸.

9.7. La organización de los trabajadores: reconocimiento de los derechos y deberes del trabajador

La organización de los trabajadores es indispensable para que promueva la conciencia social de sus afiliados, defienda sus intereses vitales, genere espacios de capacitación y formación integrales, se preocupe por la recta ordenación de la vida económica y estimule una auténtica solidaridad en el mundo del trabajo³⁶⁹.

Aparecida recuerda que, “a pesar de la fatiga que muchas veces acompaña al trabajo, el cristiano sabe que éste, unido a la oración,

³⁶³ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, no. 26.

³⁶⁴ Cfr. CDSI 338-345.

³⁶⁵ Cf DA 122, 69.

³⁶⁶ Cf DA 62.

³⁶⁷ PG 67; DA 395, 492.

³⁶⁸ Cf DA 63.

³⁶⁹ Cf. CDSI 305-309.

sirve no sólo al progreso terreno, sino también a la santificación personal y a la construcción del Reino de Dios³⁷⁰.

La Iglesia, como comunidad de discípulos misioneros, debe siempre promover la dignidad del trabajador y del trabajo; estimular el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes; desarrollar la cultura del trabajo; denunciar toda injusticia contra los trabajadores; salvaguardar el domingo como día de descanso, de incremento de la vida familiar y de encuentro con el Señor; contribuir a la toma de conciencia acerca de la necesidad de crear estructuras que ofrezcan un trabajo a las personas minusválidas según sus posibilidades e impulsar experiencias de economía solidaria y comercio justo³⁷¹; y prestar una atención especializada a los laicos en sus diferentes categorías: profesionales, empresariales y trabajadores³⁷².

9.8. La comunidad nacional: hacia un desarrollo sostenible

La evangelización de lo social debe llegar también a la comunidad nacional. La Conferencia Episcopal de cada país tiene una serie de organismos que contribuyen a la evangelización de la comunidad nacional. Es importante, desde estas instancias eclesiales de carácter nacional, promover la ética de la solidaridad en las relaciones económicas, sociales y políticas, apoyando especialmente las nuevas formas de economía solidaria, sensibilizando a los actores sociales y buscando modelos alternativos que privilegien la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Aparecida insta a los Estados y a los dirigentes de las naciones a velar por el inviolable y sagrado derecho a la vida y a la dignidad humana³⁷³; a trabajar por la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible, desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista³⁷⁴; a examinar

652

³⁷⁰ Cf. CDSI 27; DA 121.

³⁷¹ Cf DA 71, 121.

³⁷² Cf DA 518 f.

³⁷³ Cd Mensaje Final VCG, 4.

³⁷⁴ Cf DA 403.

atentamente los tratados intergubernamentales de libre comercio, previendo las consecuencias negativas que afectan a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población³⁷⁵; a organizar estructuras más justas en el ámbito nacional³⁷⁶; ya crear una política inclusiva de las personas que viven en la calle y para todos los excluidos de los beneficios de la sociedad³⁷⁷.

9.9. La comunidad internacional: hacia un bien común global

La Iglesia favorece el camino hacia una auténtica comunidad internacional que promueva el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos, la exigencia del desarrollo, la globalización de la solidaridad y una ordenada y pacífica convivencia entre las naciones³⁷⁸. En la comunidad internacional la Iglesia misma hace presencia en los organismos regionales y mundiales; ejerce, cuando las partes lo solicitan, un papel mediador en caso de conflictos entre los países; y promueve actividades de integración entre los pueblos.

Aparecida denuncia la creciente influencia de organismos de Naciones Unidas y de Organizaciones No Gubernamentales de carácter internacional, que no siempre ajustan sus recomendaciones a criterios éticos³⁷⁹; exhorta a la comunidad internacional a trabajar por el bien común global que consiste en promover una justa regulación de la economía, de las finanzas y del comercio mundial³⁸⁰; da su apoyo a organizaciones internacionales de voluntariado que se dedican a la promoción de los más pobres del continente³⁸¹; y promete colaboración con organismos o instituciones para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales³⁸².

³⁷⁵ CF DA 406 d.

³⁷⁶ Cf DA 384.

³⁷⁷ Cf DA 410.

³⁷⁸ Cf. CDSI 440.

³⁷⁹ Cf DA 75.

³⁸⁰ Cf DA 406 c.

³⁸¹ Cf DA 372.

³⁸² Cf DA 384.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Aparecida nos recuerda que la Iglesia, comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo, continúa la obra del Mesías, instaurando el Reino de vida, abriendo para el creyente las puertas de la salvación, con la guía y animación del Espíritu Santo, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de la fe y en el servicio de la caridad.

En estas reflexiones hemos entresacado los elementos más valiosos del documento conclusivo sobre el compromiso social del discípulo misionero que está llamado a vivir y a comunicar la vida nueva de Jesucristo a todos los pueblos, especialmente a los más pobres y excluidos. Doctrina y Pastoral Social tienen una íntima relación en este proceso de discipulado misionero. La doctrina social determina los fundamentos, la naturaleza, los objetivos, los principios orientadores, en otras palabras, las buenas noticias que el discípulo misionero debe vivir y comunicar a las comunidades. La pastoral social, por su parte, es una expresión del ministerio de evangelización social, desde la óptica de la opción por los pobres, que tiene como misión iluminar, estimular y acompañar la promoción integral de la persona y de las comunidades, mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente.

En la teoría y en la praxis de la pastoral social se encuentran los grandes desafíos que tiene la Iglesia hoy en América Latina y el Caribe: la nueva evangelización, la promoción humana, la auténtica liberación integral y la inculturación del Evangelio. La promoción humana es una dimensión privilegiada de la evangelización, que hace presente la Buena Nueva en las circunstancias concretas de cada pueblo y que entra en un diálogo enriquecedor con las culturas. En esta forma, la pastoral social introduce en la vida de las personas y de las comunidades una mirada nueva de las realidades del trabajo, de la economía y de la política, las ilumina con los auténticos valores evangélicos y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la sociedad, con miras a una auténtica liberación, expresión de la vida plena en Jesucristo.